

Año LV -- Núm. 21.868

Director, CASTO LLOPIS  
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 5 de agosto de 1932

Toda la correspondencia al Director  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14750  
Apartado 147

## El predominio de la pasión

Hemos visto que no satisizo a nadie la fórmula adoptada por el Gobierno para salir del paso del Estatuto y aprobar el artículo relacionado con la enseñanza. Hemos visto como comenta toda la Prensa madrileña la triste jornada parlamentaria en que ese artículo se votó. Y hemos visto, por último, cómo tratan al jefe del Gobierno todos los periódicos, incluso los más ministeriales.

Pero nos faltaba ver el comentario más curioso, más significativo y más brutalmente sincero que se podía trazar sobre esa cuestión. Y, ayer, al tomar en nuestras manos «El Liberal», tropezamos con él. ¡En «El Liberal» que, aunque parezca extraño, tampoco está «ahora» de acuerdo con la formula del Patronato universitario y la Universidad bilingüe!

¿Hemos dicho «curioso», «significativo» y «brutalmente sincero»? Pues ya verán los lectores como no exageramos. Es «curioso» porque el comentario surge consecuentemente a las que el comentarista se proponía. «Significativo» porque al tirar ciegamente contra uno, dejó también impactos en otro. Y «brutalmente sincero» porque, llevado por la indignación y la rabia, dejó correr la pluma tan a su antojo, que se le escaparon verdades de bulto que no pueden pasar inadvertidas.

Véase si no.

«El señor Sánchez Román—escribe «El Liberal»—había «llorado» al ánimo de todos los señores diputados el convencimiento de que era inconveniente crear en Barcelona una sola Universidad bilingüe que dependa de un Patronato autónomo, independiente del Estado y de la Generalidad. Entrar en una votación «después del discurso» del señor Sánchez Román, «era poner a la mayoría en el trance violento de votar el dictamen...» Y para facilitar el camino, el señor Alba, que fué siempre un experto parlamentario, intervino extemporáneamente y con bien notoria impertinencia, haciendo cambiar la situación parlamentaria que había producido el señor Sánchez Román.

Para que el efecto contraproducente fuera más fulminante, el señor Alba llegó al insulto personal contra el señor Azaña. Y «esto obligó al jefe del Gobierno a darle contestación» adecuada al viudo más inconsoable que tiene la monarquía, «poniéndose con este motivo más empeño en salvar el dictamen de la Comisión», del que probablemente hubiera desaparecido la «fórmula» del Patronato y con ella la Universidad única y bilingüe.

No se lo agradecerán nunca bastante al señor Alba los que defendieron esa «fórmula». Fué aprobada por la intervención, no ya irrepresentante, sino francamente irrespetuosa, agresiva e intolerante contra el jefe del Gobierno.»

¿Qué les parece a los lectores el razonamiento? Lo que «El Liberal» dice sin circunloquios, es sencillamente esto: que los diputados estaban convencidos ya de que era inconveniente la fórmula del Gobierno, pero que, a pesar de eso, la votaron, para votar en contra del señor Alba, que había tenido la mala ocurrencia de ponerse enfrente del jefe del Gobierno.

¡Y luego dirán que no es liberal, tolerante y equánime el Parlamento! Pero, ¿es que se puede justificar eso, que no nos atrevemos a calificar, como parece que lo justifica el colega? Puede el señor Alba ser lo que sea y tener en su historia política las macúlas que quieran—que eso no entramos ni salimos, ni tampoco es del caso—; pero la intervención suya estaba plenamente justificada, ya que pretendió con ella conocer, antes de votar, la opinión del ministro de Instrucción y la del jefe del Gobierno.

Pero vamos a aceptar que hubo precipitación, ligereza, perversidad... lo que quieran. Vámonos a aceptar, aunque la opinión, en general, no censura ahora al señor Alba, sino al señor Azaña. ¿Es que se puede sacrificar la razón al apasionamiento? Porque lo que allí se discutía no era al señor Alba, sino un principio o una medida que, se discutía como se votó, puede lesionar vitalísimos intereses espirituales de la nación.

Además, hay otra afirmación: que se votó la fórmula contra un convencimiento. Los diputados lo rechazaron desde el fondo de su conciencia; pero la votaron. Y la votaron porque, considerándose herido en su amor propio el presidente del Consejo por un diputado, se lanzó y dijo, como lo hubiera podido decir el más autoritario dictador: «¿Con que a mí, eh? Pues ahora verás. Y se dispuso a aplastarlo con la fuerza de los votos. De unos votos que, según el colega, votaron en contra de sus convencimientos.

Todo eso y algo más se desprende de lo que dice «El Liberal» en ese sueto que comentamos. Pero eso algo más, se lo dejamos de margen a la consideración de los lectores, porque nosotros ya hemos dicho, por hoy, bastante acerca de este tema vidrioso.

Sobre todo, después de lo que ha expuesto el periódico ultraministerial en su brioso sueto contra Alba... que más resultó contra Azaña y contra la mayoría parlamentaria.

## Delegación de Hacienda

### SEÑALAMIENTOS DE PAGO

El delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes pagos:

Don Miguel Albors, 2373 pesetas; don Antonio Codina, 13125; don Joaquín Beltrán, 13518; don Domingo Escala, 9806; don Alfredo García, 39773; don Jesús Ponce, 3959; doña Regina Ramón, 158; don Luis Durá, 378; don Rafael Barberá, 14616; don Agustín Ramón, 17872; don José Penadés, 139092; don Arcadio Serra, 39292; don Agustín Cerveró, 54104; don Justo Moratal, 163841; don director principal Correos, 536682; don Juan Barqueró, 162020; don Emilio Bozco, 22625; don Mariano Moradillo, 49605; jefe Telégrafos, 5.19958; don Vicente Abad, 192161; director Estación Sanitaria Puerto, 2057; inspector provincial Sanidad, 8883; jefe Vigilancia, 67280; don José Giner, 8888; administrador prisión San Miguel, 1000; administrador Prisión Celular, 900; señores hijos de José Garrigós, 5.88394; don José María Pallardó, 49350; ingeniero jefe industrias, 3.750; ingeniero jefe agrónomo, 4.400; administrador Prisión Provincial, 7.762; don Hilario Genovés, 52205; administrador Prisión Central, 3.28213; don José Cortaño, 4670; Prisión Celular, 545; don Tomás Vila, 6120; don Juan Sanahuja, 1.91082; don Enrique Segura, 772; don Juan Sanahuja, 7235; depositario-pagador, 1.90970; y administrador loterías número 6, 6.697.

### Casal Valenciá

Esta sociedad instructiva, sita en la calle de Padre Huérfanos, 1, en el típico y tradicional barrio del Carmen, ha querido rendir un homenaje de admiración a las bellezas levantinas del citado distrito, y para ello, la Comisión de festejos prepara unos festivales que se celebrarán las noches del 6, 7 y 27 del corriente, a las 10.30. El programa de festejos es atraente y ha despertado la atención

de la populosa barriada y de todos los simpatizantes del Casal Valenciá, puesto que se celebrarán tres grandes verbenas en su local de verano para la presentación de las aspirantes al título de Guapa del Carmen, elección y proclamación de la favorecida.

### Francisco Soto Bordes

ABOGADO  
Despacho: Blanquerías, 25, pral.

## Política y politiquerías

Mala jornada  
Quedó, en efecto, aprobado el artículo del Estatuto que trata de la enseñanza.

Pero, ¡cómo! De la manera más dolorosa. Refunfuñando los que tu vieron que decir que sí. Rabiando los que dijeron que no.

Nadie salió satisfecho de la votación. Los que la ganaron, porque la ganaron diciendo que sí, cuando hubieran dicho de mejor gana que no. Y los que perdieron porque saben que sólo por mediación «determinadas circunstancias» han podido perderla.

Por eso comenta un colega, viniendo del malhumor con que los diputados dejaban el salón: «cuando la conciencia no se halla satisfecha, la contrariedad rebosa».

### Armonías parlamentarias

Como no siempre está bien dispuesta la opinión a recibir con agrado todas las arrogancias, nada tiene de particular que la del presidente del Consejo tuviera la desgracia de no gustar.

Hablamos, claro está, de no gustar en general, ya que una golondrina («El Liberal»), no hace verano.

Y no gustó esa arrogancia, porque advirtió la Cámara, que estaba neviosa, y advirtió la opinión, que no está para bromas, que el señor Azaña buscaba un aplauso a costa de un señor. Y eso no le agradó ni aun tratándose de don Santiago Alba.

### El ministro de Hacienda y el Gobierno

Los periódicos siguen preguntando al señor Carner con quién está él, si con los catalanistas o con el Gobierno.

La pregunta no tiene nada de caprichosa.

Si el Gobierno declaró suyo, por boca de su presidente, el artículo del Estatuto aprobado, nosotros creemos que la única manera que tenía el señor Carner de estar con el Gobierno, era votando ese artículo, que le Gobierno votó.

Si no lo hizo así, y en cambio, se abstuvo de votar porque la minoría catalana acordó abstenerse, nos parece que no está con el Gobierno.

De todos modos está justificado que se pregunte al señor Carner con quién está.

Claro que ya se ve que no está con el Gobierno. Más en este caso cabe esta otra pregunta: ¿Por qué si no está con el Gobierno, está en él?

Por supuesto, esas preguntas se hacen porque sí, por preguntar. Porque ya sabemos todos que contra el vicio de preguntar existe la virtud de hacerse el sueco y callar.

Que es lo que está haciendo desde hace unos cuantos meses el señor Carner.

### Companys y Domingo y viceversa

Con motivo también de ese artículo del Estatuto, el ministro de Agricultura, catalán, ha saltado un catarazo al señor Companys, jefe de la minoría catalana.

## DEL MOMENTO

Diz que en Italia se ha realizado un raro fraude muy prolongado de un apacible dulce señor que hacía curas sin ser doctor.

Con documentos falsificados debidamente legalizados, este hombre amable, sin estudiar, los males todos supo curar.

El operaba, y él operaba, y aún muchas veces hasta curaba; si algún paciente se le murió, también tal «falta» certificó.

Hoy los doctores se han enterado, y acerbamente le han censurado: mientras creyeron que era uno más, de una alabanza fué otra detrás.

Esto demuestra, lector querido, que si tú quieres verte aplaudido, no es el estudio ni es el saber lo más saliente que hay que tener.

Lo más saliente, lo más preclaro, es a los ojos del vulgo ignorar una patente documental que un sabio saque... ¡de un animal!

¿Que Marcelino Domingo es también de un drama autor que a Azaña le pone el mingo y a aquél deja vencedor?

¡No es la cosa extraordinaria en el hombre que figura llevando la literaria cartera de Agricultura!

De hoy más, para ser autor, sobra lo intelectual. Hay que hacerse... agricultor ¡para no arar desigual!

O al revés. En los albores de nuestra nueva cultura, ¿resultarán los autores los más sabios y mejores técnicos de agricultura?

## ABANICOS

Primera casa de España.  
SOMBRILLAS Y BOLSOS  
V. VEGA (antigua casa Mery)  
San Vicente, 2 — Valencia

### Socialistas y radicales socialistas

¡Hasta estos!

Ayer acusa «El Socialista» a los radicales socialistas de falta de disciplina. Quiere decir que tampoco estaban muy satisfechos los radicales socialistas de ese artículo, cuando no fueron todos a votar, y no ha gustado a los socialistas la conducta de sus compañeros de mayoría, que pudo colocarse en un aprieto.

Y cuando se exteriorizan esas discrepancias, es que la cosa se pone fea.

En suma; que el artículo aprobado ha traído tales «armonías» que ¡puede ufanarse de haber nacido con tan buenos augurios!

## En la Casa de la Ciudad

### LOS BARCOS PARA LA TRAS-MEDITERRANEA

Preguntado el señor Lambies acerca del estado de dicha cuestión, ha contestado que espera el resultado de la interrelación expuesta en las Cortes, para, una vez terminada, proceder en consecuencia y con arreglo a la voluntad de Valencia, claramente expresada en la Asamblea que se convocó al efecto.

### LAS LISTAS DEL CENSO DEL GRAO Y CABAÑAL

El señor Lambies nos ha manifestado que, a partir del próximo lunes, las listas del Censo electoral referentes a los habitantes del Grao y Cabañal estarán expuestas en la ex Casa Ayuntamiento del Cabañal, situada en la calle de Escalante, con objeto de que, quienes viviendo allí, tengan que consultarnos, no se vean obligados para ello al consiguiente desplazamiento.

### LAS GESTIONES RELATIVAS A LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL PEDRISCO

El alcalde don Vicente Lambies ha recibido un despacho del diputado a Cortes don Gerardo Carreter, comunicándole que dé cuenta a la Comisión ejecutiva de los perjuicios por el pedrisco, que el ministro de la Gobernación ha señalado para el miércoles próximo, a las doce horas, para recibir la visita de los comisionados. Termina diciendo que continúa igual gestión acerca del ministro de Agricultura.

### LOS PRECIOS DE HOY EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la Comisión de Mercados y Abastos referente a las cotizaciones de géneros en el mercado de abastos en el día de hoy.

FRUTAS:  
Uva moscatel, a 0'35 y 0'50 pesetas kilo.

Uva valencí negro, a 0'25 y 0'35 pesetas kilo.

Paraguayos, a una peseta kilo.

Bresquilla, a 0'50 y 0'90 pesetas kilo.

Peras tendrales, a 0'25, 0'50 y 0'70 pesetas kilo.

Ciruelas claudias, a 0'20, 0'40 y 0'60 pesetas kilo.

Ciruelos, a 0'25 y 0'35 pesetas kilo.

Manzanas agriudices, a 0'15 y 0'50 pesetas kilo.

### HORTALIZAS:

Pimiento verde, a 0'20 y 0'40 pesetas kilo.

Pimiento colorado, a 0'60 y 1'10 pesetas kilo.

Tomate huerta, a 0'10 y 0'15 pesetas kilo.

Limones, a 0'60 y 0'70 pesetas kilo.

Patatas, a 0'15 pesetas kilo.

## Cámara Oficial de Comercio

### LEYES DEL TIMBRE Y DE UTILIDADES

A fin de plantear oportunamente la necesidad de modificar las mencionadas leyes antes de la preparación de los presupuestos para 1933, la Cámara indicada abre información pública entre las clases comerciales que representa, para que, por todo el mes de agosto corriente, presenten por escrito ante dicha corporación (Pintor Sorolla, 28) aquellos puntos de vista y aspiraciones que crean conveniente mantener en cuanto a las expresadas leyes.

## En el Palacio de Justicia

Día de pleitos  
La Sala de Vacaciones ha dedicado la mañana de hoy a despachar los asuntos civiles que tenía señalados, habiendo entendido solamente en una pobreza que se ha visto con intervención del teniente fiscal don Rafael de Balbín y letrado don Ramón Andreu.

## De la Ceca a la Meca

### Torre de marfil

Repentinamente, la vida me ha dado una lección de hechos que hace cambiar a fondo mis convicciones. Yo estuve, como todos mis contemporáneos, en aquella grandiosa manifestación pro colonias del golfo de Méjico, en que lucimos lazos de los colores nacionales, dimos vivas y muertas, coadyuvamos a una suscripción guerrera, en que se recaudaron más de cincuenta duros, y finalmente volvimos a nuestra casa con la satisfacción del deber cumplido, comimos con la familia, y después de comer nos marchamos, como de costumbre, al café y a los toros.

Excuso decirnos cuánto tiempo hace que he rectificado este jovial concepto del deber. Pero aún me quedaba la valentía, y eso es lo que estoy rectificando ahora conscientemente, de una manera lenta, «pero» segura. Quiero vivir en paz, confinado en mi torre de marfil.

Los españoles no tenemos razón en muchas cosas, comenzando por esa de querernos comer a los americanos. Esto ya está rectificado, afortunadamente. Ya no llamamos cerdos a aquellos buenos hombres, y en cambio los catalanes empezamos a llamarlos a nosotros. ¿Por qué? ¿Podrán los catalanes discutir con los extremeños la superioridad del salchichón de Vich sobre los chorizos curados al humo. ¿Pero qué tenemos que ver en este pleito de salchichera el resto de los españoles que vivimos del arroz, la oliva, la viña o la naranja? Pero es que hemos de reñir eternamente. Esta es mi protesta. Y ésta es también mi rectificación. Quiero vivir en paz con todos. Jamás reñiré ya con nadie. Para dar este paso definitivo, lo primero que he hecho es irme a vivir, absolutamente solo, en una casa absolutamente desierta, y rodearme allí de un gato que no comerá en nada y de una tortuga que no es catalanista.

La vida, sin embargo, tiene sus exigencias, y yo no he podido quedarme tan solo que no oiga berrear a los niños de la vecindad y cantar a gritos a sus respetables madres, todo lo cual coarta lamentablemente mi libertad de pensamiento. Es la eterna intransigencia española que me persigue hasta en mis últimas trincheras. ¿Qué hacer? ¡Tener paciencia! Estoy heroicamente resuelto a no reñir con nadie, como ya os he manifestado, y pase lo que pase me callaré, y aunque alguien me agrada rechazaré su agresión por la astu-

En el otro pleito, que ha sido suspendido, informaba el letrado don Ernesto Ibáñez Rizo.

Nuevo procurador  
Ante la Sala de Vacaciones, en funciones de la de Gobierno, ha prestado hoy promesa para ejercer el cargo de procurador judicial en Valencia, don Manuel Boix Roig.

## Gobierno civil

Pocas noticias.—Sigue la tranquilidad  
El gobernador civil ha sido breve en la entrevista que esta mañana, según costumbre, hemos celebrado los informadores.

Se ha limitado a decirnos que seguía la tranquilidad en toda la provincia, existiendo únicamente los pequeños problemas de que ya nos habló ayer, en Quesa y en algún otro punto, donde hay pendientes diferencias entre los obreros del campo.

Respecto a los horneros, se ha limitado a decirnos que, según sus noticias, se celebraba hoy en el Ayuntamiento una reunión con el alcalde para tratar acerca de los extremos que constaban en el oficio que recibió de aquéllos y que trasladó a la Alcaldía, por ser de su incumbencia.

## Diputación Provincial

Organización de la ambulancia  
Hoy ha visitado al presidente de la Diputación, señor Calot, el decano del Cuerpo de la Beneficencia provincial, el cual le ha entregado una relación de los equipos quirúrgicos que prestará el servicio en el coche de la ambulancia operatoria, recientemente adquirida por la Diputación, cuyo vehículo no se limitará a los casos de tipo catastrófico, sino que se utilizará asimismo para todos aquellos enfermos pobres cuyo traslado a la capital pueda poner en peligro su vida.

Los equipos son los siguientes:  
Primero.—Doctores López Trigo y Pascual Revest.  
Segundo.—Doctores Benloch y Ferreró.  
Tercero.—Doctores Pallarés y Fita.  
Cuarto.—Doctores Ferrer Peris y Archer.

### INAPETENCIA

en los niños es síntoma grave que puede llevarlos al RAQUITISMO. Ese peligro se conjura dándoles Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Famoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

COMO NEGRESCO, NADIE CALIDAD, CANTIDAD Y PRECIO  
TODOS A NEGRESCO

# ALMANAQUE DE "LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA"

## AGOSTO

# 5

1811.—Nace en Metz el compositor francés Thomas.

### VIERNES

Santos Emidio, ob.; Eugenio, Cantidiano, Sobelo, Afra, mártires.

### HOROSCOPO

Tu espíritu reflexivo entre firmeza y constancia, hará que no sea esquivo contigo el planeta altivo que ha presidido tu infancia.

### Efemérides

1811.—Nace en Metz el compositor francés Thomas.

Carlos Luis Ambrosio Thomas es uno de los más destacados músicos franceses del siglo XIX. No se puede decir que su arte sea genial ni emule a Berlioz ni Gounod, pero desde luego debe ser tomado en consideración en la historia de la música como un importante valor relativo que obtuvo grandes éxitos en su época y cuyas obras aún se representan con general aplauso.

Su padre, también músico, le dio las primeras lecciones hasta hacerle conocer el solfeo, la armonía y la composición, así como el piano y el violín.

A los diez y siete años ingresó en el Conservatorio de París, perfeccionó el piano con Zimmerman y Kalkbrenner, y dominó la armonía bajo la dirección de Doublin, así como la composición con Lesueur.

Ganó el primer premio de piano

en 1829, al año siguiente el de armonía y en 1832 el primer gran premio de composición.

Salió para Italia pensionado por tres años, y en este tiempo recorrió diversos teatros hasta asimilarse por completo el estilo de ópera de aquella nación que tan bellamente resplandee en sus obras.

En 1851 ocupó la vacante de Spontini en la Academia de Bellas Artes; se le nombró comandante de la Legión de Honor en 1868, y en 1871 sucedió a Auber como director del Conservatorio de París.

Se dedicó desde entonces a producir música para el teatro, y sus éxitos fueron constantes hasta su muerte, ocurrida en París en 12 de febrero de 1896.

Así, el número de sus obras es elevadísimo, descolgando entre ellas las que enumeramos a continuación:

Grandioso «Requiem» que escribió durante la época de su estudio en Roma; nocturnos, rondós, fantasías, conciertos, con gran variedad de temas y notables desarrollos orquestales; las óperas y operetas «Doble escala», «El pe-luquero de la reina», «Carlino», «Angélica y Medoro», «El caído», «Psiquis», «Raymond», «El carnaval de Venecia», «El sueño de una noche de verano»; estrenadas todas en París, en el teatro de la Opera Cómica.

La obra magna de Thomas, «Hamlet», se estrenó en la Gran Opera en 9 de marzo de 1867, siendo acogida con gran entusiasmo y recorriendo Europa y América triunfalmente.

Engrandeció «Mignon», que había nacido ópera cómica, y la elevó a la categoría de gran ópera, que recorrió en triunfo Alemania y Rusia.

Sus últimas obras son «La tempestad» y «Francesca di Rimini», que también obtuvieron gran éxito.

Trabajó muy a la italiana como queda dicho, y en algunas de sus obras dió gran relieve al «divo», como ocurre por ejemplo con «Hamlet», que ha sido base de éxito a grandes baritonos como Titta Ruffo, nuestro Blanchard y otros de más o menos categoría, pero siempre de primera fila. La obra requiere un cantante de excepcionales arrestos.

Trabajó muy a la italiana como queda dicho, y en algunas de sus obras dió gran relieve al «divo», como ocurre por ejemplo con «Hamlet», que ha sido base de éxito a grandes baritonos como Titta Ruffo, nuestro Blanchard y otros de más o menos categoría, pero siempre de primera fila. La obra requiere un cantante de excepcionales arrestos.

Su padre, también músico, le dio las primeras lecciones hasta hacerle conocer el solfeo, la armonía y la composición, así como el piano y el violín.

A los diez y siete años ingresó en el Conservatorio de París, perfeccionó el piano con Zimmerman y Kalkbrenner, y dominó la armonía bajo la dirección de Doublin, así como la composición con Lesueur.

Ganó el primer premio de piano

No es, en síntesis, Thomas, la primera figura del arte musical francés, pero sí el autor que más a fondo ha penetrado el secreto del éxito de público en la escena lírica.

Bien puede asegurarse que es uno de los músicos que han paladeado intensamente las dulzuras del triunfo.

## Un plato de cocina

Tomen ustedes por variar este plato de lengüados con mariscos, que en muchas ocasiones ha dado un excelente resultado.

Cocer almejas, camarones, una lata de setas y bastantes cebollitas pequeñas; apartar y guardar el agua cuando todo esto esté cocido: limpiar y descascarar los mariscos.

Una vez limpios los lengüados, se ponen en un adobo de vino blanco completamente cubiertos por él, y se le añade pimienta y sal.

Después de dos horas de este adobo, se meten en el horno hasta reducir el vino a la mitad; entonces se separan del fuego y se extraen los filetes de los lengüados, colocándolos en una fuente con cuidado de que no se deshagan.

Se hace una salsa con una cucharada de manteca fresca y dos de aceite frito, friendo en ella hasta que se doren, una cebolla y una cucharada de harina; a continuación se añade el vino de cocer los lengüados.

Se machaca en un almirez la cebolla frita y las espaldas del pescado, añadiendo el agua reservada y el resto de la salsa.

Se pasa todo por tamiz, y al servir se añade este caldo a los lengüados puestos sobre la fuente y adornados con las setas y los mariscos.

Os aseguro que es un plato para complacer al más exigente «mariscólogo».

## Chistes al día

Ahí va eso para los ingeniosos: «Amigos: aunque os asombre, soy de tal naturaleza

que me rompo con presteza con solo decir mi nombre.»

Es... el silencio.

Hay dos hermanos que habitan día y noche en la misma casa, sin llegar jamás a conocerse.

Se fijan en todo lo que les rodea.

Para que descansen es preciso cerrarles como a los presidiarios, pero sin puertas ni cerrojos.

No tienen lengua, y hablan.

No tienen manos, y vencen.

Son los mejores amigos de su amo, pero le traicionan muchas veces.

¿Quién son estos seres tan buenos y tan malos?

Son sencillamente los ojos.

—He visto esta mañana a nuestro amigo Juan Pérez, pero no pude figurarte el enorme chasco que pasó.

—¿Tú dirás.

—Es el caso que le veo delante de un escaparate, me acerco por la espalda, con los puños cerrados le golpeo en los hombros, le tapo los ojos con las manos en seguida para no dejar que me vea, le zarandeo...

—¡Tienes unas bromas estúpidas! ¡Pobre Juanito!

—No, si verás. Cuando al fin pude volver la cabeza resultó que...

¡que no era Juanito!

Lo que le pasó a un vagabundo que quería robar en un chalet.

Entró por una ventana y se escondió detrás de la cortina.

En aquel momento llegaban la niña más pequeña y su profesora de piano, y dieron una hora de lección.

Seguidamente vino el hermanito con su profesor de violín y dieron otra lección de una hora.

Entró después la niña mayor y dió su lección de canto acompañada al piano por un señor de patillas.

Entonces vino una visita, y para complacerla y obsequiarla se juntaron todos tocando y cantando al mismo tiempo.

De pronto se oyó una carejada estridente detrás de una cortina.

¡Era el vagabundo que se había vuelto loco!

—Quince Sábados de Nuestra Señora del Rosario:

Continúan:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

La VASELINA del Dr. GREUS Purísima y garantizada Farmacia plaza Santa Catalina, 4

PIKMENTINE.—Tinte para el pabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

### Las Compañías de ferrocarriles no podrán en lo sucesivo expedir billetes de caridad

El ministro de Obras públicas ha dictado la siguiente orden: «Ilustrísimo señor: El otorgamiento de billetes de caridad para viajar por los ferrocarriles viene prestándose a grandes abusos, muy considerablemente acentuados desde que se hallan en vigencia las disposiciones de este ministerio prohibiendo a las Compañías la concesión de pases de favor.

Datos demostrativos de estos abusos son los siguientes: Durante el primer semestre del año actual una sola Compañía ha despachado más de 30.000 billetes de esa clase, y la revisión efectuada en un tren (el correo expreso de Alicante salido de la estación de Atocha el día 1 del corriente mes) dió por resultado comprobar que iban en dicho convoy con billete de caridad hasta sesenta viajeros, en gran parte personas acomodadas e incluso ocupando vagones de primera clase. Todo ello es consecuencia de la falta de escrupulo de ciertas gentes para apelar a una mendicidad indecorosa, del escaso celo de algunas autoridades para comprobar la pobreza de los pedigueros y de la prodigalidad de las Compañías, que no ponen coto a las demandas que hasta ellas llegan a través de sus administradores y altos funcionarios. Y siendo de urgente necesidad corregir tal estado de cosas, se dispone lo siguiente:

1.º A partir de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de esta orden ministerial, las Compañías ferroviarias no podrán expedir más billetes de caridad que los solicitados por el ministerio de Obras

públicas, y en su nombre por el director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera.

2.º Las autoridades locales habrán de cursar al director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera las solicitudes de billetes de caridad que reciban, acreditando, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes.

3.º Quedan sin validez todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden.

4.º Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y mensajerías y no para los rápidos y expresos.

5.º A todo viajero con pase de caridad le será exigida en ruta la cédula, y si ésta no fuese de la última clase, acreditativa de su pobreza, se le recogerá el billete, denunciándose el caso como constitutivo de un delito de estafa a los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de obligar al infractor al pago de billete doble.

6.º Las Compañías que incumplan lo dispuesto en esta orden incurrirán en las penalidades establecidas en el decreto de 22 de junio último.

7.º Los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles quedan encargados de exigir con todo rigor el cumplimiento de esta disposición.

Madrid 3 de agosto de 1932»

### Una bomba en una empanada!

Dicen de La Coruña que hace unos días llevó un desconocido una empanada para cocer al horno de Manuel Regueiro, cuyos obreros están en huelga.

Cuando la empanada estaba en el horno estalló una potente bomba que produjo enormes daños y heridas graves a un hermano del dueño.

Se ignora quiénes llevaron el «coestible», en cuyo interior, aunque la noticia transcrita no lo puntualiza, se comprende que estaba la bomba cuidadosamente cubierta por la masa.

¿Qué cosas tienen estos cocineros modernos! Hacer empanadas rellenas... de explosivos!

## RELIGIOSAS

—Quince Sábados de Nuestra Señora del Rosario:

Continúan:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

—Continúa:

En los Dominicos, a las ocho y media, con misa y ejercicio con exposición.

—A San Alberto.—Nonevario.

—Continúa:

En la Encarnación, a las ocho, con misa y ejercicio.

## RADIOFONIA

PROGRAMA PARA ESTA NOCHE

VALENCIA, 246 m. 1.º kw. 1.127 kiloc.

21.º: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles.

Mercados agrícolas y fruteros.

21.45: Conferencia por el doctor don Joaquín Fenollós, sobre el tema: «Los deportes y la medicina. Vulgarización médica».

22.º: Música de baile, por la Orquesta Ariel's Jazz.

Noticias de Prensa.

Última hora. Servicio directo de Unión Radio Valencia.

23.º: Cierre de la Estación.

—

BARCELONA, 348.8 m. 7.º kw. 21: Campanadas horarias de la Catedral.

Estado del tiempo en Europa y en España.

Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Sesión dedicada a la familia del navegante.

Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.

MADRID, 424 m. 3 kw. 707.5 kiloc.

22: Información de la sesión del Congreso.

Concierto sinfónico.

—

La mejor Escuela de chófers

SANSÓ. Cirilo Amorós, 64

Teléfono 12.334

EXTRANJERO

BERNA, 245.9 m. (1.º kw. 1 kiloc.

19.º: Canciones populares internacionales.

20.45: Concierto. Música española.

MILAN, 331.4 m. (7 kw. 305 kiloc.).

19: Discos.

19.45: Concierto coral y orquestal.

—

LONDRES, 355.3 m. 50 kw. 19: Vaudeville.

20: Concierto vocal y orquestal.

21.15: Música de baile.

—

HAMBURGO, 372.2 m. (4 kw. 806 kiloc.).

19: Concierto orquestal.

20.40: «Lo que se dice en América», conferencia.

21.15: Concierto.

—

TOULOUSE, 885 m. 8 kw. 779 kiloc.

19.45: Fragmentos de óperas.

20: La Orquesta Navarra.

21: Concierto.

22.15: Gran Orquesta sinfónica.

24.05: Música inglesa.

—

BUCAREST, 394.5 m. 16 kw. 842 kiloc.

19.40: Discos.

20: Concierto.

20.45: Música ligera, tocada con una sierra.

21.15: Concierto orquestal.

—

RABAT (Radio Maroc), 410 m. (5 kw. 721 kiloc.).

19: Concierto.

21: Discos.

—

ROMA

19.45: Concierto sinfónico.

22: Música de baile.

—

PARIS, 1.724.1 m. (7.º kw. 174 kiloc.).

19.45: Concierto.

20.30: «Las bodas de Jeannette».

21.º: Discos.

21.30: Concierto variado.

21: Concierto.

POLITICA

Apostillas al último debate

El que suscitó Lerroux con sus potentes discursos pronuncia- dos en Zaragoza y llevados al Par- do en la opinión ciudadana...

para desarrollar un discurso indu- dablemente bien templado, sesudo y apasionado, de hábil mérito par- lamentario. Triunfó una pieza ora- toria. Eso fué el debate. La pieza oratoria de Prieto triunfó, pero con viene destacar que no triunfó un mejor estado de razón.

Llegó el debate. Y surgió la con- sultiva apelación partidista de los socialistas gobernantes: Que ellos inyectaran en la legislación de la Constitución, aporte alguno de su doctrina; y que si el partido socia- lista aceptó carteras, fúe por con- siderar que el espíritu de España...

La razón estaba en la opinión moderada y apta, que no admitía con gusto la política del Gabinete Azaña. Y que la cuestión de la dilu- cidación de los políticos, y que uno saliese vencedor por facultades ex- temporáneas, o ingénnitas, es lo mis- mo para el caso, no equivale a que el problema esté resuelto.

Se me figura que los socialistas se sintieron aludidos por Lerroux en demasía... Lo que el jefe radical produjo con sus discursos fué una bien revelada rebeldía ciudadana en general contra el Gobierno todo, no en particular contra los socia- listas.

Están demostrando los políticos gobernantes hasta la sazón, que todo el interés nacional que a ellos compete, está subordinado al in- terés de su política sectaria. Es casi inútil que aseguren lo contra- rio. Es que no laboran. Actúan. Les mueve únicamente entre sí un comicio profesional de pugilato.

Indalecio Prieto, en el debate, conectó su discurso defensivo con gran brío, que obtuvo el sugestivo favor de la mayoría parlamen- taria. Y a esto se le quiso conceder categoría de triunfo inapelable sobre la corriente creada por Le- rroux.

Si a Maura no le hubiesen conar- do su intervención, a buen se- guro que habría enfocado sensacio- nalmente el verdadero sentido del debate; habría atrapado el cabo suelto, suelto con deliberado pro- pósito para que el partido socia- lista resolviera teatralmente el plei- to, ya deformado de antemano.

El resultado del debate fué, por tanto, que la opinión lerrouxista— que formó mayoría—se sintió algo defraudada, mejor, desorientada.

Y a tal efecto, presentaron opor- tunamente «pliego». Pero ¡cuán- tos los concursantes que quie- ren el antiguo teatro Español!

Y para mi entender, después de esta calma chicha que ha sucedido al debate, la misma masa ciuda- dana que compeñó su rebeldía con el rumbo lerrouxista, debe analizar prudentemente los hechos y erigir- se nuevamente con firmeza cons- ciente y autorizada. Porque el de- bate, substancialmente, «no» exis- tió. Fué sólo una pugna contro- versista derivada erróneamente ha- cia el campo socialista por quienes combatían el motivo verdad. Moti- vo, por otro lado, favorable y bien captado por Indalecio Prieto

Claro es que en este último no puede intervenir el señor Domín- go. Ni puede ni quiere hacerlo, en evitación de las consabidas mur- muraciones.

Advertisement for SAIZ DE CARLOS (Stomax) elixir. Text: Si Vd. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. (Stomax) Agradable e inofensivo.

Folleton de "La Correspondencia de Valencia" (96) EL HIJO DEL DIABLO PAUL FEVAL. El primero es el autor de Vau- deuilles, Amable Ficelle, creador de la Botella de Champagne...

De aviación

Los recientes éxitos del Aero Club Valenciano, la concesión de un crédito, aunque pequeño, para continuar las obras de nuestro ae- ropuerto regional, y el incremento constante de todo lo que se refiere a la aeronáutica...

Y en el mundo, el progreso de la aviación crece en progresión geo- métrica; Bélgica ha renovado re- cientemente casi todo su material de aviones; entre los que se cuen- ta el moderno aparato de caza «Fayvey Firefly»...

Por desgracia, en nuestra tierra está poco divulgada la aviación. Estamos en posición expectante, sin darnos cuenta que se trata de la primera capital de España...

Sin embargo, en España vuela mucha gente; en el mes de mayo último, solo en las líneas Madrid- Barcelona y Madrid-Sevilla, se han cubierto 55.440 kilómetros «sin un accidente», con 361 horas de vuelo y 651 pasajeros...

Fernández HIDALGO

CERTAMEN LITERARIO

Castelar. Treinta cuartillas como máximo.—Premio de don Diego Martínez Barrios.

Idiología política de Castelar.—Ensayo didáctico. En treinta cuartillas como máximo.—Premio de don Vicente Sol Sánchez.

Biografía de Castelar.—Trabajo que no exceda de cuarenta cuartillas.—Premio del gobernador de Alicante.

Amad a los niños.—Composición en quintillas que no exceda de cien versos.—Premio de don Fernando de los Ríos.

En prosa: La oratoria de Castelar.—Ensayo sobre la elocuencia castelarina, que no exceda de treinta cuartillas.—Premio de don Marcelino Domín- go.

Crónica de la República del 73.—Trabajo que no exceda de cincuenta cuartillas.—Premio de don Rodolfo Llopis.

Castelar periodista.—Estudio refe- rente a la labor periodística de

cha ocupaba la señora baronesa de Saint-Roch.

La sorpresa fué general; inter- rumpióse el juego por segunda vez; todos miraban sorprendidos aquel extraño suceso.

Después de algunos momentos, púsose en pie y fué a colocarse junto al desconocido.

—¡Diablo! ¡Diablo!...—excla- mó Ficelle.—; la cosa se compli- ca.

—¡Qué querrá decir esto?—re- puso Mirelune.

—Pronunció la señora baronesa de Saint-Roch algunas palabras al oído del extranjero, el cual se incli- nó en muestra de asentimien- to.

La baronesa se dirigió entonces hacia una puerta lateral.

En su parte inferior era un mi- croscópico gabinete, una lindísima

"Impresiones del natural" por Carlos Ruano Llopis

Pocos artistas habrá en Espa- ña tan populares como el valen- ciano Carlos Ruano Llopis.

Y es que no sólo le conocen y le admiran los aficionados a toros que ven sus dibujos y sus cuadros de asunto taurino, sino los aficio- nados a las bellas artes en general.

Porque Ruano Llopis es un ar- tista en toda la extensión de la palabra. De no ser así, no habría llegado a donde ha llegado, es de- cir, a interpretar con color, con animación, con vida, en una pala- bra, los diversos lances y momen- tos que constituyen la lidia de re- ses bravas y aun momentos ante- riores, pues más de una vez ha derivado su inspiración a lo que se refiere al toro en el campo y en las operaciones preliminares de las corridas.

Dado el número de admiradores con que cuenta Ruano Llopis, ha hecho, pues, muy bien en publi- car el magnífico álbum que acaba- mos de recibir y cuyo título consta al frente de estas líneas.

Elegantemente encuadernado en tela de tamaño cuarto mayor, en papel adecuado para las fotocro- mas y fotolitos de que consta, es al mismo tiempo que una demo- stración de la calidad del arte de Ruano Llopis, una demostración de la pulcritud y de la seguridad con que trabajan las artes gráficas valencianas, y en ese caso concre- to la tipografía Ortega, a la cual va asociada en buena parte el renombre del gran cartelista.

El álbum lleva un prólogo del revistero taurino Gregorio Corro- chano. Al prólogo pertenece el si- guiente párrafo:

«A través del cartel, seguí a Ruano Llopis su impresionismo de la fiesta, ese dibujo tan rápido, tan nervioso, que late, tiene movi- miento. Porque dibujar un instan- te de la lidia, no es trazar un toro y un torero en gesto conven- cional. Es que el toro sea el toro,

aquel toro y no otro, y que el tore- ro tenga su propia expresión, la que él tiene cuando ejecuta. Que sin cara sea él. Porque el torero en la plaza no tiene cara. El toro en la plaza sólo tiene cintura y el espacio que la cintura nece- sita para los queiebros. Movimien- to en reposo. Esto es lo difícil de coger entre dos líneas de lápiz. Y esto es lo que hace maravillosa- mente Ruano Llopis. Para verlo, basta con pasar las hojas del ál- bum.»

Pasando las hojas del álbum, se tiene, en efecto, el convencimien- to de ello.

Es un magnífico desfile desde Belmonte, a quien el autor consi- dera como el regenerador del to- ro.

Allí el Gallo, Gaona, el mismo Belmonte, Silveti, Chicuelo, Sán- chez Mejías, Valencia II, Már- quez, Algabeño, Villalta, Niño de la Palma, Manolo Martínez, Félix Rodríguez, Caganeho, Barre- ra, Torres, Bienvenida, Solórzano, Ortega, El Estudiante, Cañero, Simao da Veiga, Pepito Bienveni- do, Corrochano, Joselito, Vareli- to, Granero, Maera, Litri, Gitani- llo de Triana... Además, hay una serie de láminas a cual más in- teresante: encierro, un toro arre- metiendo contra una puerta, vara con desarme, corneando un cabe- llo muerto, embistiendo al som- brero, cornada en los corrales, toro fogueado, la agonia del toro, sa- liendo del chiquero, entrando por el arastre, persiguiendo a un mo- no, etc.

No dudamos que este álbum, tan esperado, de Ruano Llopis al- canzará un éxito grande, no sola- mente en España, sino en el ex- tranjero pues los extranjeros po- drán conservar en sus países, con este álbum, un admirable recuer- do de la brillante fiesta española.

Por ello consideramos un aciertó que el prólogo de Corrochano se dé también en francés y en inglés.

EL GALANTE MILORD asombró y escandalizó a París con sus extraordinarias y originales aventuras... EL GRAN AVENTURERO DE FASTUOSA PRESENTACION. La 1.ª y 2.ª Jornadas se estrenarán HOY, en el GRAN TEATRO CINE MUDO. A pesar de su importancia, PRECIOS DE VERANO.

Los de Nenita hacían abrir las car- teras de algunos concurrentes y prosperar la partida. Pero esta noche una nube cobija- ba su sonrisa; arrugábase su frente y se mostraba amenazadora. ¿Era acaso por Judith?

—¡Oh!... sí, sí—respondió Mire- lune.—. Se cuenta conmigo para dar más atractivos a la fiesta.

# LOS DEPORTES

## FUTBOL

### Los traspasos

Adelantábamos el lunes que el Valencia iba a efectuar en dicho día una operación financiera de gran importancia, comenzando en seguida a constituir el cuadro de jugadores para la próxima temporada.

Efectivamente. La citada operación efectuóse, y ya se ha comenzado a liquidar atrasos a jugadores retenidos y disponibles, gestionándose al propio tiempo la renovación de contratos y adquisición de algunos elementos.

Se tiene idea de hacer firmar a todos los retenidos, creyendo no ha de ser obstáculo para ello algunas pretensiones de varios de los interesados, entre los que se encuentran Vilanova, Conde y Costa.

Con relación a Torredeflot, no hay nada todavía, por lo que están sin confirmar los rumores circulados hace días respecto a un pretendido propósito del ex sanse para ingresar en el Barcelona.

Respecto a los jugadores que quedaron en libertad, serán varios de ellos los que de nuevo renovarán contrato con el Club, si bien se habrá de prescindir de otros que no han rendido ni pueden seguir rindiendo al Club, de forma que puedan justificarse los sueldos que perciben.

Lo de Pascual y Montañés quedará definitivamente resuelto seguidamente, y a estas adquisiciones se sumará la de algún otro elemento aprovechable, sobre los cuales se «trabajó» actualmente, sin que nos esté permitido dar nombres, al objeto de no entorpecer las gestiones que se realizan.

Por su parte, el Gimnástico sigue queriendo colocar a la altura que por su historial le corresponde, mucho más teniendo en cuenta la mayor probabilidad de poder participar en el campeonato de España, gracias a los tres lugares que se nos han concedido.

En consecuencia, se ha confirmado la adquisición de su ex defensor, Adelantado, que ayer firmó la correspondiente ficha, sin que medie traspasso, por haberle dejado en libertad su anterior Club, el Sevilla.

C. D. Artístico, 6; Moncada, 1

Empieza el partido a las cinco y media de la tarde, con gran dominio del equipo visitante, que no tarda en marcar, por mediación de Soler I, en una gran jugada de toda la delantera.

Aún no estaba el balón en juego, saca el Moncada, y en una entrega de la línea media, que está enorme, recoge el balón Soler II, que a la media vuelta, y de gran shoot, marca el segundo tanto.

Ya a partir de este momento el dominio se convierte en embestellamiento, que consiguen marcar tres goals más el Artístico, por mediación de Soler I, Nave, y Ródenas, finalizando así la primera parte.

En la segunda parte el Moncada jugó muy suciamente a causa del resultado obtenido, y por ello el Artístico, que ya tenía ganado el partido, les dejó jugar, por guardarse el físico, y como verá el Moncada, a eso no hay derecho.

Finalizando el partido marcó el Moncada el goal del honor, por medio de Morató, y a continuación Paito consigue el sexto para su equipo.

Por el C. D. Artístico cabe distinguir a Benavent, Bonacho, Llácer, Soler I y Ródenas.

Alineó así: Boro, Bertomeu, Llácer, Bonacho, Ródenas, Villars, Nave, Soler II, Soler I, Benavent y Paito.

C. D. Artístico (R.), 2; C. D. Moncada (R.), 1

El Madrid no hará la proyectada gira a Alemania

La directiva del Madrid ha decidido declinar las excelentes proposiciones de partidos en Alemania que ha recibido. La situación política en aquel país no aconseja la organización de encuentros de fútbol.

Por otra parte, se ha considerado útil dar un descanso a los jugadores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

## NATACION

### Un gran concurso en Cullera

Con el noble propósito de acrecentar la afición deportiva de la ciudad y realizar la mayor propaganda posible de las bellezas naturales que encierra nuestra hermosa playa, se ha organizado un concurso nacional de natación por la «Unión Deportiva Cullera», y patrocinado por el Ayuntamiento de esta ciudad, y que se celebrará el día 14 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

En dicha prueba se disputará por primera vez la «Copa Cullera», donada por el muy ilustre Ayuntamiento, trofeo que se disputará anualmente.

En la hora presente hay una extensa lista de premios, entre los que destacan varias copas y artísticos objetos donados por la industria y comercio cullerense.

En este concurso se celebrarán: Primero, una prueba de 100 metros para infantiles; segundo, prueba de fondo de 1.500 metros, en la que se otorgará la «Copa Cullera» al primer clasificado; copa al primer equipo federado; copa al primer equipo no federado.

En días sucesivos daremos más detalles de este importante concurso.

La «Unión Deportiva Cullera» se honra invitando a todos los equipos de natación para que presten su valioso concurso para mayor brillantez del mismo.

La inscripción para estas pruebas se verificará en la secretaría de la «Unión Deportiva Cullera» hasta el día 12 de los corrientes, a las doce de la noche.—La directiva de la «U. D. Cullera».

## Tiro de pichón

### La Copa Vento y el campeonato de Valencia

En Mestalla disputóse el domingo la Copa Vento, terminándose la tirada del campeonato de Valencia.

Resultó vencedor el equipo de la Sociedad de Tiro de Pichón de Valencia, que estaba compuesto por los señores Mustieles, vizconde de Valdesoto, Sanmartín, Bellver e Ibáñez Pampló (don Luis), Matara en junto 43 pájaros.

En la otra prueba quedó campeón don Vicente Moreno, de Valencia.

Los premios siguientes se adjudicaron por este orden: señores López, Sanmartín, Bellver, Mustieles, Prades y González.

## OLIMPISMO

### La Olimpiada de Los Angeles

Los Angeles, 4.—Continúan disputándose las pruebas atléticas, que integran la parte más destacada de los Juegos de esta X Olimpiada, aumentando la ventaja de puntos conseguida por los Estados Unidos en la clasificación general.

De entre los resultados conseguidos en la jornada de ayer, durante la cual han sido batidos varios records, merecen especial mención la victoria del negro Tolán, en los 200 metros lisos, tras de haber triunfado en los 100 metros; la victoria de Saling, en los 110 metros vallas, batiendo el record mundial, y la marca conseguida por Miller en el salto con pértiga.

Entre los elementos que se encuentran en la ciudad olímpica continúa siendo tema apasionante el asunto Nurni, quien en vista de que no se le deja participar en la Olimpiada, piensa atacar por su cuenta el record mundial de la Maratón.

He aquí los resultados de ayer:

- 200 METROS LISOS (FINAL)
1. Eddie Tolán (EE. UU.); tiempo, 21 s. 2-10.
  2. Simpson (EE. UU.).
  3. Metcalf (EE. UU.).
  4. Jonat (Alemania).
  5. Lutti (Argentina).
  6. Walters (Africa del Sur).

### 110 METROS VALLAS (FINAL)

1. Saling (EE. UU.); tiempo, 14 s. 6-10 (nuevo record mundial).
2. Beard (EE. UU.).
3. Keller (EE. UU.).
4. Finlay (Inglaterra).
5. Lord Burghley (Inglaterra).
6. Welscher (Alemania).

La carrera resultó muy espectacular, con muchas vallas derribadas. Saling ganó por uno y medio metros, aproximadamente, mientras que de Beard a Keller sólo había un pie de diferencia.

### 50 KILOMETROS MARCHA

1. Green (Inglaterra), en 4 h. 50 m. 10 s.
2. Dalinsh (Lituania).
3. Frigerio (Italia).

4. Mackens (Alemania).
  5. Rivolta (Italia).
- Durante las dos primeras partes del recorrido se mantuvo en cabeza el italiano Frigerio, quien en los últimos kilómetros sufrió los efectos de su esfuerzo inicial, siendo pasado por el inglés Green y el lituano Dalinsh. Este último había salido con el favor del pronóstico.

### SALTO DE PERTIGA (FINAL)

Triunfó el norteamericano Miller, franqueando 4 metros 31, estableciendo un nuevo record olímpico, clasificándose a continuación segundos Mishida (Japón), con 4 metros 26; tercero, Jeserison (Estados Unidos); cuarto, Craber (Estados Unidos); quinto, Hochizuki (Japón), y De Castro (Brasil).

### LANZAMIENTO DEL DISCO

En las eliminatorias, los atletas norteamericanos Henry Laborde, de San Francisco, y John Anderson, de la Universidad de Cornell, han superado otro record olímpico, el del lanzamiento del disco, con ocasión de las eliminatorias.

Laborde lo lanzó a 158 pies y tres pulgadas (48'23 metros), y Anderson a 157 pies tres pulgadas (47'92 metros).

El record anterior lo estableció Bud Houser, en Amsterdam, con un tiro de 47'32 metros.

La final tuvo el siguiente resultado:

1. Anderson (Estados Unidos).
  2. Laborde (Estados Unidos).
  3. Winter (Francia).
  4. Noel (Francia).
  5. Donegan (Hungria).
  6. Madaraz (Hungria).
- 500 metros (eliminatorias).
- Primera eliminatoria:
1. H. Hill (Estados Unidos).
  2. Lehtinen (Finlandia).
  3. Lindgren (Suecia).
- Tiempo: 14' 59" 6-10.
- Segunda eliminatoria:
1. Burns (Inglaterra).
  2. P. Rekers (Estados Unidos).
  3. Peterson (Suecia).
- Tiempo: 15' 25" 8-10.
- La gran sorpresa en estas eliminatorias fué la derrota del favorito Lethinen contra el americano Hill.

### Lucha libre

Pruebas finales:

Peso medio: Johansen (Suecia), vence a Hess (Estados Unidos), en 10 m. 10 s.

Peso ligero: Pacone (Francia), bate a Karpaty (Hungria).

Peso fuerte: Riley (Estados Unidos), vence a Hirschl (Austria).

Pruebas femeninas:

80 metros vallas (eliminatorias). En la primera eliminatoria ganó Didrickson, que cubrió la distancia en 11' 8-10, lo que constituye el record mundial.

En la segunda eliminatoria venció Simone Schalker, también norteamericana, clasificándose en segundo lugar Evelyn Hall (Estados Unidos). El «record» anterior, que por cierto pertenecía a Miss Hall, era de 12' 2-10.

### Ciclismo

Prueba de tandems. En la final de los 2.000 metros para tandem, resultó vencedor el equipo francés.

### La clasificación

Estados Unidos, 208 puntos.

Francia, 58.

Alemania, 58.

Gran Bretaña, 37.

Polonia, 25.

Irlanda, 20.

Checoslovaquia, 19.

Japón, 17.

Finlandia, 16.

Austria, 9.

Suecia, 8.

Dinamarca, 5.

Letonia, 5.

Argentina, 4.

Filipinas, 4.

Nueva Zelanda, 3.

Sud Africa, 3.

Hungria, 3.

Brasil, un punto.

Esta clasificación se entiende después de celebrada la cuarta jornada.

## CICLISMO

### LA IV VUELTA A LEVANTE

Los organizadores de la IV Vuelta a Levante no han dado cuenta de haber sido fijadas en siete, el número de las etapas a recorrer en la dura prueba ciclista que ha de correrse el próximo mes de septiembre.

El colega organizador ha comenzado a publicar un estudio minucioso de tales recorridos, y describiendo el entusiasmo de los aficionados al ciclismo reflejados en las cartas que reciben.

Las etapas son las siguientes:

- Día 18.—Primera etapa, Valencia-Morella.
- Día 19.—Segunda etapa, Morella-Vall de Uxó.
- Día 20.—Tercera etapa, Vall de Uxó-Utiel.

Día 21.—Cuarta etapa, Utiel-Alicante.  
(Descanso en Alicante el día 22).  
Día 23.—Quinta etapa, Alicante-Gandía.  
Día 24.—Sexta etapa, Gandía-Villanueva de Castellón.  
Día 25.—Séptima etapa, Villanueva de Castellón-Valencia.  
El itinerario en total comprende un recorrido de cerca de los 1.200 kilómetros.

### La S. C. Patraix

La Sociedad Ciclista Patraix celebrará para el día 13 del corriente una excursión nocturna a Macastre, para todo el día, en la cual sólo podrán asistir a ésta todos los socios de dicha entidad. En el citado pueblo habrá una magnífica paella para todos y varias tracas. Este acuerdo fué tomado en la junta general pasada, cuyos gastos saldrán de caja.

Se ruega a todos los socios que tengan que asistir, que se pasen dos días antes para inscribirse a dicho festival.

La salida será de este local, calle San Vicente, 204, a las doce de la noche.

La representación española, en los campeonatos del mundo en carretera

Anoche se reunió la U. V. E., acordando inscribir a los corredores Ricardo Montero, Mariano Canardó y José Campamán, en los campeonatos del mundo, fondo en carretera.

### Carrera ciclista internacional Valencia-Alpoya-Valencia

Varias y valiosas inscripciones ha recibido la Peña Ciclista Excursionista para el Gran Premio Bambló que se correrá el día 28 del corriente, en el trayecto de Valencia-Alcoy y regreso. Entre ellas cabe destacar las de Cyprien Elis, y Carcasonne.

Vicente Carretero, de Madrid, el flamante campeón de Castilla.

Salvador López, de Barcelona, segunda categoría.

Arturo Tallada, de Ulldecona.

Agustín Miró, de Barcelona.

También puede darse como segura la participación del notable corredor parisiense Maclair, que tan brillante papel hacía en la última vuelta ciclista a Francia, y que tuvo que abandonar en la etapa Pau-Luchon, a resultas de una caída sufrida bajando el Tourmalet.

## ATLETISMO

### Los primeros campeonatos sociales del A. Atlética Valenciana

Se han celebrado los primeros campeonatos sociales de esta nueva entidad dedicada exclusivamente al atletismo.

Los resultados fueron:

800 metros:  
Primero.—Jaime Malea, 2'16, 1-5.

Segundo.—Domingo Fletcher, 100 metros:  
Primero.—Emilio Poveda, 11, 6-10.

Segundo.—Pascual Carbonell, Tercero.—Joaquín Mary.

400 metros:  
Primero.—Jaime Malea, 59, 2-5, Segundo.—Pascual Carbonell.

Pértiga:  
Primero.—Emilio Poveda, 3'050 Segundo.—José Sanchis, Tercero.—E. Ferrer.

Disco:  
Primero.—J. Martínez, 28'51, Segundo.—Manolo Ricart, Tercero.—José Lloréns.

Martillo:  
Primero.—J. Martínez, 21'30, Segundo.—Manolo Ricart, Tercero.—José Lloréns.

Altura:  
Primero.—Pascual Carbonell, 1'66, Segundo.—Juan Patiño.

200 metros:  
Primero.—Pascual Carbonell, 25, 3-5.

Jabalina:  
Primero.—J. Mery, 35'80, Segundo.—M. Ricart, Tercero.—J. Lloréns.

Triple:  
Primero.—Pascual Carbonell, 12'29.

De las marcas logradas hay de verdadera clase, entre ellas cabe mencionar las conseguidas en pértiga, altura y triple, 800 metros y peso.

### PRECIOS DE VERANO

### JUGADOR DE GOLF

DE FRENTE, MARCHEN en español, por Buster Keaton.

## Colegio de Médicos de la provincia de Valencia

La Asamblea extraordinaria del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia, en sesión celebrada el día 14 del corriente mes, ha aprobado y remitirá en su consecuencia a la superioridad y a los Colegios de Médicos de las provincias de Alicante y Castellón de la Plana la siguiente ponencia:

«Bases mínimas para la organización sanitaria autonómica en la provincia o región valenciana:

El Colegio de Médicos de la provincia de Valencia toma a su cargo solicitar del Gobierno de la República la concesión de la más amplia autonomía en los servicios benéfico-sanitarios para la provincia de Valencia, con arreglo a las bases que se exponen.

Estas mismas bases serán el Estatuto jurídico que regule los servicios benéfico-sanitarios, en el caso de que algunos Municipios extraprovinciales se mancomunén con los que actualmente integran la provincia de Valencia.

Si por la unión de provincias limítrofes se constituyera la región valenciana, estas mismas bases serán presentadas a los Colegios de las provincias mancomunadas, para su aprobación.

Aprobadas estas bases en la Asamblea extraordinaria convocada al efecto, el Colegio de Médicos solicitará de la corporación oficial —Diputación o Municipio— sean incluidas en el proyecto de Estatuto, en el supuesto de que por alguna de estas entidades se lleve a la práctica la redacción del mismo, y, en caso contrario, el Colegio de Médicos las presentará al jefe del Gobierno a la mayor brevedad.

Base primera.—Todos los servicios benéfico-sanitarios de la provincia de Valencia o de la región en caso de mancomunarse, así como aquellos que estatutariamente correspondan a la provincia o a la región, serán agrupados en un centro directivo único y de función ejecutiva, que podrá llamarse Consejo provincial o regional de Sanidad, estableciéndose entre el mismo y el Poder central el nexo correspondiente.

Base segunda.—Para la ejecución y vigilancia encomendados a la provincia o a la región de los servicios benéfico-sanitarios, quedará aquella o ésta dividida en provincias, distritos y zonas sanitarias, estando a cargo cada uno de estos departamentos de los funcionarios que se considere precisos, con la justa y necesaria conexión entre ellos, y cuyos nombramientos correspondan al Gobierno de la provincia o región, siguiendo para ello las normas que en su día se establezcan, respetándose los derechos adquiridos por aquellos que fueron nombrados antes de la promulgación de la Constitución española.

Base tercera.—Estarán bajo la tutela de las autoridades de la provincia o de la región, no sólo los funcionarios de Sanidad provincial o regional, sino también todos los que ejerzan las profesiones de médico, farmacéutico, odontólogo, practicante, comadrona y auxiliares de Beneficencia y Sanidad, tanto en el orden oficial como particular.

Base cuarta.—La asistencia pública con sus servicios de Beneficencia oficial en hospitales, asilos, sanatorios, enfermerías, clínicas y dispensarios, así como la vigilancia e inspección de los que tuvieren carácter particular o privado, serán de la única provincia o de la región, estando a cargo de la misma la retribución de los facultativos titulares.

Base quinta.—Corresponderá al Gobierno de la provincia o de la región legislar y ejecutar sobre aquellas materias comprendidas en el capítulo de Sanidad inferior, salvo lo dispuesto en el número séptimo del artículo 15 de la Constitución.

Con arreglo a lo dispuesto en el número nueve y diez del mismo artículo, las autoridades de la provincia o de la región deberán ejecutar cuanto legisle el Estado sobre las materias detalladas en los mismos.

Base sexta.—Siendo obligación del Estado español legislar y ejecutar sobre aquellos puntos determinados en Convenios internacionales, la provincia o la región autónoma seguirá estrictamente las normas marcadas con carácter general acerca de las siguientes materias:

Enfermedades infecciosas de declaración discrecional.

Estadísticas sanitarias obligatorias.

Fabricación, transporte, almacenamiento y venta de drogas, medicamentos y específicos.

Base séptima.—Siendo función del Estado establecer la necesaria tutela sanitaria para todas las regiones que le constituyen, los servicios benéfico-sanitarios, encomendados a la provincia o a la región, serán sujetos a la inspección del Estado por medio de sus funcionarios técnicos de carácter inspector.

Base octava.—El funcionario jefe de Sanidad, nombrado por el Estado para controlar las funciones benéfico-sanitarias de la provincia o de la región, será considerado como vocal nato de todas las organizaciones que en las mismas se constituyan con este carácter.

Base novena.—Para la constitución del Consejo provincial o regional de Sanidad, encargado de

## PLAZA DE TOROS

### TEMPORADA DE ZARZUELA

Pepín Fernández, el popular y gracioso primer actor cómico, que en su breve y anterior actuación consiguió el calificativo de ídolo del público de la Plaza por el resonante triunfo personal alcanzado en cuantas obras tomó parte, vuelve a este escenario al frente de la mejor compañía de zarzuela que actúa en teatros valencianos.

Los nombres del elenco son la mayor base en que descansa esta afirmación. Juan Riba, el tenor maravilloso que tan grandioso triunfo obtuvo en el homenaje a Serrano; Amparo Romo, la extraordinaria tiple; Adela García, la gran tiple cómica; Pablo Hertogs, el barítono notabilísimo; el prestigioso Alberto López, Gonzalo Ambit, y la enorme característica Sara López, forman un envidiable conjunto, que con Pepín Fernández al frente, prometen una temporada triunfal.

Muy pronto se pondrá en escena «Katiuska».

### El tenor Anglada se despide de los valencianos

Ha pasado entre nosotros toda la Feria valenciana el gran tenor de ópera, de voz potente y flexible, Aurelio Anglada, habiendo quedado encantado del espíritu valenciano y de la fina sensibilidad de sus artistas, y al salir para su casa de Málaga, donde planea descansar, después de una brillante temporada en el Liceo de Barcelona y otros teatros madrileños, nos ruega demos las gracias a todos aquellos que se le hubieron atendidos y le mostraron simpatía.

Por nuestra parte le deseamos sinceramente felices éxitos.

## PLAZA DE TOROS

### Compañía de zarzuela, dirigida por el primer actor Pepín Fernández

En la que figuran las notables tipes AMPARO ROMO y ADELA GARCIA y el primer actor ALBERTO LOPEZ

Mañana sábado, 10:30 noche

### DEBUT DE LA COMPAÑIA

## La Reina Mora - La Dolorosa

por el divo Juan Riba, triunfador en el homenaje a Serrano; la gran tiple Amparo Romo, Adela García, Sara López, Pablo Hertogs, Pepín Fernández, el saludísimo «Perico»; Alberto López y Gonzalo Ambit.

Muy pronto: «KATIUSKA».

## NOTAS BURSÁTILES

## Información del BANCO DE VALENCIA

### VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 5 de agosto de 1932

OBLIGACIONES	CAMBIO	
	Precedente	Corriente
Diputación provincial		
5 por 100 amortizables ... ..	92'00	00'00
5 por 100 para Obras públicas ...	85'25	00'00
Ayuntamiento de Valencia		
5 por 100 Ensanques 3.ª serie ...	95'—	00'00
6 por 100 ídem 1.ª y 2.ª serie ...	92'—	00'00
5 por 100 amortizables E. 1928 ...	67'50	00'00
Ayuntamiento de Sueca 6 por 100	98'—	00'00
Compañía Valenciana Mejoras urbanas	92'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia		
4 por 100 Valenciana Tranvías ...	79'—	00'00
5'50 por 100 1.ª serie ... ..	92'—	00'00
5'50 por 100 2.ª serie ... ..	90'—	00'00
6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turis ... ..	88'—	00'00
Electra Valenciana 6 por 100	98'—	00'00
Valenciana Electricidad		
Obligaciones 5 por 100 ... ..	92'—	00'00
Ídem 6'20 por 100 ... ..	101'—	00'00
Ídem 7 por 100 ... ..	102'—	00'00
Ídem 7 por 100 ... ..	95'—	00'00
Volta, S. A., 6 por 100 ... ..	95'—	00'00
Unión Eléctrica Levantina 6 por 100 ... ..	97'50	00'00
Sociedad Aguas Potables de Valencia		
Obligaciones 6 por 100 E. 1924 ...	95'25	00'00
Ídem 6 por 100 E. 1928 ... ..	100'75	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., 6 por 100	95'25	00'00
ACCIONES		
Banco de Valencia		
1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas) ... ..	500'—	00'00
3.ª serie (con 50 por 100 desembolsado) ... ..	241'—	00'00
Electra Valenciana ... ..	100'—	00'00
Volta, S. A., ... ..	85'—	00'00
Energía Eléctrica Mijares ... ..	94'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia ... ..	100'—	00'00
Aguas Potables de Valencia, preferentes ... ..	118'50	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., ... ..	100'50	00'00
CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA		

# TELEGRAFO Y TELEFONO

## LAS SESIONES DE CORTES LAS DE AYER

### FINAL DE LA SESION DE AYER TARDE

El señor Sbert pide la palabra y se la reserva para cuando continúe la interpelación del señor Sam...  
 El señor Besteiro da cuenta de haberse nombrado vicepresidente segundo de la Cámara al diputado radical por Tenerife señor Lara, Orden del día.  
 Continúa la discusión del proyecto de Estatuto de Cataluña. Es votada una enmienda del señor García Gallego, que quedó pendiente anoche.  
 Es rechazada en votación ordinaria, por 91 votos contra 32.  
 El señor Abad Conde defiende un voto particular al artículo octavo.  
 Propone, entre otras modalidades, que la ley de orden público en Cataluña sea igual que en las demás regiones españolas.  
 Pide que se supriman los dos últimos párrafos del artículo.  
 Mantiene el criterio de que el ministro de la Gobernación debe tener en su mano el orden público de toda España.  
 El señor Izanzo le contesta en nombre de la Comisión. Defiende el dictamen, por creer que se adapta plenamente a la Constitución y es más elástico que el voto.  
 Defiende la creación de una junta coordinadora que podrá resolver votación nominal para no entorpecer la discusión.  
 Es necesario que las funciones tengan un reglamento debido y cuyas modificaciones correspondan siempre a las Cortes y no al Gobierno, porque hay que evitar arbitrariedades.  
 En votación ordinaria se rechaza el voto particular, por 118 votos contra 54.  
 El señor Besteiro da cuenta de haberse presentado una proposición incidental que está relacionada con este debate.  
 Se pide en ella que se aplaque la discusión del artículo octavo del Estatuto hasta que se apruebe la ley de orden público y mientras tanto se pase a examinar los siguientes.  
 La firma en primer lugar el señor Royo Villanova.  
 (La Cámara le abuchea.)  
 El señor Besteiro ruega al señor Royo que no se extienda en la defensa de la proposición.  
 El señor Royo Villanova: Es urgente aprobar la ley de Orden público para que cese la ley de Defensa de la República, y que mientras ésta subsista se aplique con igualdad, pues en Barcelona se consiente a la Prensa los mayores desmanes, y aquí se suspenden los periódicos que atacan al Estatuto.  
 El señor Casares: No. Los que atacaban a la decencia.  
 El señor Royo Villanova: Pues en Barcelona no se tiene ese criterio. Los periódicos dicen los mayores absurdos contra el Poder, y se les aplica la ley de imprenta, como debe ser, pero aquí no se admite que expresemos nuestra protesta.  
 El señor Casares: ¿Cómo que no?  
 El señor Gil Robles: Como que no. Yo tengo formulada una interpelación sobre la aplicación de la ley de Defensa de la República, y hasta ahora no se me ha aceptado. Hasta la aplican los alcaldes.  
 El señor Casares: Esta ley la aplico yo solamente.  
 El señor Gil Robles: Deme su señoría ocasión y le demostraré todo lo contrario.  
 Voces: Ahora, ahora. Vengan pruebas.  
 El señor Gil Robles: Ya las daré. Tengo hace tiempo una interpelación presentada y no puedo exponerla.  
 El señor Casares: Está aceptada desde hace tres semanas.  
 El señor Gil Robles: Pero la de Valencia está pendiente desde abril.  
 (Rumores en la mayoría.)  
 El señor Casares: Hay que esperar a que la presidencia pueda intercalarla.  
 El señor Gil Robles: Pero nunca hay tiempo.  
 El señor Besteiro (con energía): Pues ahora mismo no puede ser. Mientras yo sea presidente no consentiré que se tierzan los debates de esta manera.  
 El señor Royo Villanova: La proposición que defiendo tiende a transferir las facultades de la ley de Orden público que no existe.  
 Los agrarios piden votación nominal para la toma en consideración de la proposición del señor Royo.  
 Como surgen dudas sobre si hay

número suficiente para pedir esta votación, el señor Algora se pone también en pie. Esto indigna a los socialistas, que le increpan.  
 Se desecha la toma en consideración por 187 votos contra 18.  
 Es admitida una enmienda del señor Esplá.  
 El señor Ortiz de Solórzano pide que al párrafo primero se añada lo siguiente:  
 «Los cuerpos de Seguridad y Vigilancia dependerán del ministro de la Gobernación.»  
 El señor Pozas Juncal se opone.  
 El señor Ortiz de Solórzano la retira.  
 El señor Lamamié de Clairac apoya otra diciendo que la benemérita preste servicios en territorio catalán con arreglo a su reglamento, dependiendo de los ministros de la Gobernación y de la Guerra.  
 El señor Pozas Juncal se opone. Se desecha en votación nominal por 143 votos contra 20.  
 La misma suerte corre otro del señor Gómez González.  
 En votación ordinaria se desecha la conocida enmienda del señor Rey Mora.  
 El señor Cid formula observaciones acerca de la totalidad del artículo.  
 Dice que para la aprobación de este artículo los agrarios piden votación nominal.  
 Se verifica la votación y se aprueba el artículo octavo por 130 votos contra 59.  
 El señor Valle explica el voto.  
 Dice que la minoría federal ha votado en favor del artículo, contrariando su pensamiento, después de haber procurado mejorarlo en lo posible.  
 Estima demasiado centralista el artículo; pero como los catalanes se conformaron, no iban ellos a ir más lejos que los catalanes.  
 Es preferible la fórmula de los federales, pero se desengañaron porque sabían que no hubieran tenido la aquiescencia de las mayorías.  
 Sólo desean que su fórmula conste en el «Diario de Sesiones».  
 La fórmula que se ha aprobado como artículo expresa sensiblemente el miedo del ministro de la Gobernación.  
 El señor Xirau dice que los catalanes no aceptaron esta enmienda resignados, sino una fórmula que consideraron aceptable, sincera y digna.  
 Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'45.

### LA SESION DE LA NOCHE

Comenzó la sesión nocturna a las diez y media, presidiendo el señor Besteiro y notándose en la Cámara gran desanimación.  
 Se desecharon enmiendas de los señores Leizaola y Guzano, al apartar del séptimo de la base sexta, y una que apoya el señor Casanueva, de la que se admite una parte que dice:  
 «Cuando el propietario explote sólo una parte de la finca y tenga cedida el resto de ella durante el plazo anterior a septiembre de 1931, se aplicará a la proporción no explotada directamente.»  
 El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) apoya otra enmienda que está redactada así:  
 «Las explotadas en régimen de arrendamiento o renta fija en dinero o en especies durante seis años.»  
 Dice que está convencido de que se discute baldamente sobre un proyecto de ley que no resuelve nada ni conviene a nadie. Por eso comprende que la Cámara preste muy poca atención al debate, pero aún dentro de esta circunstancia tiene el deber de apoyar la enmienda que se ha leído, porque ello contribuirá si se admite a mejorar el dictamen.  
 El señor Canales le contesta, por la Comisión.  
 El señor Ortega y Gasset rectifica brevemente y dice que lo hace sólo por cortesía.  
 Queda desechada la enmienda.  
 El señor Del Río apoya otra que se redacta así:  
 «Los que teniendo extensiones superiores a 20 hectáreas sigan siendo explotadas sistemáticamente por sus actuales propietarios en régimen de arrendamiento o renta fija en dinero o en especies durante doce a más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de viudas mayores de 50 años, de menores o incapacitados o en nombre de funcionarios públicos o de sus esposas, cuando aquéllos residan en lugar distinto al término municipal en que está situada la finca y de las destinadas a plantación de la viña.»

El señor Díaz del Moral le contesta brevemente y el señor Del Río retira la enmienda, aunque lamentando que no se tenga en cuenta, especialmente lo relativo a las viudas.  
 Se desecha otra enmienda del señor Recaséns y se suspende el debate.  
 Comienza la explicación de la interpelación en que han quedado convertidas las dos proposiciones sobre el asunto de los «rabassaires».  
 El señor Lamamié de Clairac hace uso de la palabra para apoyar su proposición.  
 Empieza por explicar lo que es el contrato de «rabassa morta» diciendo que es genuinamente catalán y consiste en que el propietario cede el terreno de la viña durante el tiempo que dure la cepa, que se calcula en 50 años.  
 Llega a la consecuencia de que no se trata de unos arrendamientos, pues puede llevarse al registro de la propiedad. Manifiesta que el incumplimiento de una cláusula del contrato ha surgido al actual conflicto.  
 El decreto sobre revisión de arrendamiento no se crea que pudiera tener aplicación en Cataluña, pero empezó a extenderse la especie de que iban a revisarse los contratos de «rabassa morta», y el señor Companys tuvo que dar una conferencia por radio.  
 El señor Companys pide la palabra.  
 Continúa el señor Lamamié de Clairac diciendo que los «rabassaires» llegaron al convencimiento de que no tenían que pagar, y hasta tal extremo llegó el asunto, que en los juzgados llovieron las demandas y hasta en la Prensa se publicó la noticia, no desmentida, de que por los trabajos profesionales se percibieron pingües ingresos.  
 El señor Companys: ¿Qué quiere decir con eso su señoría?  
 El señor Lamamié: Pues que se trata de unas hojas impresas por las que se cobraba una pequeña cantidad.  
 El señor Companys: Pues eso es una infamia y una canallada. Ya estoy harto de oír hablar de eso, y he de decirle a su señoría que yo no he redactado ninguna hoja de esas ni las he repartido.  
 El señor Lamamié: Pues habrá sido la Unión de Rabassaires.  
 El señor Companys: En los pueblos, los procuradores locales de las Juntas si las han repartido.  
 El señor Lamamié: ¿Y por qué no rectificó su señoría?  
 El señor Companys: Si rectificó, y el corresponsal de un periódico de Madrid envió a su periódico un telegrama, después de una entrevista conmigo, telegrama que no publicó el director, pero que se publicó en otros periódicos.  
 El señor Lamamié: Pero el hecho es que por quien sea se han repartido las hojas.  
 El señor Pérez Madrigal: ¿Cuánto cobran en las sacristías por las indulgencias y por las bulas?  
 Se promueve un fuerte barullo y fuertes protestas contra esta interrupción.  
 El señor Lamamié sigue examinando el problema y dice que no se puede consentir que se solivianten los ánimos, porque eso es ir contra la tranquilidad social, con engaños para muchos que obran de buena fe.  
 Estima que es necesario mantener el prestigio de los tribunales. Lee datos sobre las demandas presentadas.  
 El señor Santaló le interrumpe, diciendo que está equivocado, pues sólo en Gerona han presentado más de mil quinientas demandas, y es que no se trata sólo de la «rabassa morta», sino del problema de la aperoria en general.  
 El señor Lamamié de Clairac: Yo me he referido al problema concreto, no a la cuestión de la aperoria.  
 Termina afirmando que la solución está abstruendo la autoridad de los tribunales.  
 El señor Aragay habla a continuación. También expone el significado de la «rabassa morta».  
 Dice que muchas veces los propietarios del terreno, para cederlo, han cobrado una cantidad de dinero en concepto de permiso.  
 Hay otras veces en que los propietarios hacen aportaciones materiales.  
 Es cierto que se fija en 50 años la duración de los contratos, pero éste no era el antiguo concepto que se añadía a la duración de la cepa, pero la flexora que asoló las viñas obligó a establecer este plazo, pero es lo cierto que ya hay muchos contratos que lo han sobrepasado.  
 Es cierto también que nosotros hemos dicho que la tierra debe ser de quien la trabaja, pero esto no quiere decir que haya de obligarse a ello de una manera inmediata.  
 Ya hemos formulado con la mayoría de los «rabassaires» nuestra aspiración sobre la prolongación de los contratos.

No hay que hablar de propagandas revolucionarias, porque un problema de la naturaleza de los «rabassaires» no se inventa artificiosamente.  
 Este es un asunto que obedece a motivos muy profundos.  
 Expone la actitud adoptada por los «rabassaires» y cómo los dirigentes les han hecho desistir de la huelga general, limitándola a la zona del Llobregat y aconsejándoles que se manifestaran pacíficamente y que llevasen sus productos a los mercados.  
 Dice que los «rabassaires» han querido revisar sus contratos para saber en dinero lo que debían pagar, por la misma razón que los propietarios han hecho los amillaramientos en dinero y no sobra en cantidad que debían percibir.  
 Los juzgados se han negado a admitir las demandas de revisión, pasando al archivo y negándose el derecho de apelar ante la Junta central arbitral.  
 Esto nada tiene que ver con las sentencias de los tribunales ni con el robustecimiento del prestigio de los mismos.  
 Lo que quiere es que el Gobierno declare si esos contratos estén o no incluidos en los beneficios del decreto de revisión de arrendamientos, mal interpretado por los jueces.  
 Es necesario saber lo que quiere hacer el Gobierno, porque este es un asunto que no puede quedar en el aire.  
 El Gobierno ha de procurar que el conflicto no se agrave. Llegando si es preciso hasta una suave coacción, pero no sólo a una de las partes, como se ha hecho hasta ahora.  
 Dice que el ministro de Agricultura ofreció a los diputados, como fórmula de solución, reducir un 30 por 100 de la renta; pero sin que él sepa por qué el ministro no ha llevado a la «Gaceta» esta fórmula. Lo que le interesa hacer público para que los enemigos no manejen el tema, de que los diputados han estado por aquí de cambalache.  
 La fórmula que al principio aceptaron los propietarios, luego la han rechazado.  
 Hace falta una solución que no se limite a determinada zona, si no de carácter general. Si no hay solución a septiembre, se reproducirá el conflicto en toda la Cataluña vinícola, queráis o no.  
 El señor Pérez Madrigal: Entonces ya tendréis el Estatuto.  
 El señor Aragay: Con Estatuto o sin él.  
 Termina insistiendo en que la solución ha de ser de carácter general.  
 El señor presidente intenta suspender el debate, pero el señor Companys ruega al Gobierno que haga una declaración.  
 El ministro de Agricultura dice que ha seguido atentamente el debate y tiene empeño en dar a este problema una solución, coincidiendo en este deseo con el ministro de Hacienda.  
 En la reunión con los diputados y representantes de los «rabassaires» se admitió la indicación que él hizo de llevar el asunto a Consejo de ministros.  
 Añade que hoy probablemente publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de Trabajo para la creación de un Tribunal mixto para este caso concreto, dejando la solución total para la Reforma agraria o para la ley de arrendamientos.  
 El señor Santaló: ¿La disposición de mañana es sólo para los «rabassaires»?  
 El ministro de Agricultura: Sólo se ajustará a los términos en que actualmente está planteado el problema.  
 El señor presidente: Se suspende la interpelación.  
 Y se levanta la sesión a la 1'37 de la madrugada.

### Rasgo de honradez de unos valencianos

Ayer se comentó mucho el rasgo de honradez de unos mozos de una casa de muebles de Madrid, llamados Loreto Nulleret y María y Niceto Sabater, los tres valencianos, que fueron a casa de un cliente a recoger una mesa des pachó para ser restaurada.  
 Después de ser sacados los cajones de la misma, que quedaron en el domicilio del propietario, y cuando fueron a descargarla observaron que se caía al suelo un papel, que resultó ser un sobre conteniendo 18.000 pesetas en 18 billetes.  
 Inmediatamente entregaron al cajero de la casa el dinero para que fuera entregado al cliente, quien les gratificó espléndidamente, encomiando el rasgo de honradez.

### Enseñanza nacional

#### MAESTROS DE SECCION DE MADRID

Como resolución de las instancias de varios maestros de Madrid, se ha resuelto designar a don José de la Cruz del Pino y don Juan José de Redruello López, maestros de sección de la graduada 2 A, de Madrid, para que presten servicio independiente, pero sin perder su calidad de maestros de sección de la referida graduada, el primero de la sección establecida en la calle de la Santísima Trinidad, número 1, y el segundo en la calle de la Puebla, número 11, y que los maestros de dicha escuela 2 A se encarguen de las secciones que funcionan en el Paseo de la Florida, número 17, desestimándose la petición del señor La Cruz del Pino por lo que se refiere a su instalación en la calle de Abascal, número 8, escuela no comprendida en el orden de 22 del pasado mes, no siendo tampoco de estimar la pretensión del señor Mateo Vera de que se excluyan de la presente adjudicación de locales a los cuatro maestros designados para las del Paseo de la Florida, por orden de 21 de noviembre último, toda vez que la de 24 de febrero, posterior, que ahora se cumple, dice que la provisión de los nuevos locales se haga «previa solicitud entre los maestros de sección de la repetida escuela graduada» y no exceptuando a ninguno.  
 El Gobierno ha de procurar que el conflicto no se agrave. Llegando si es preciso hasta una suave coacción, pero no sólo a una de las partes, como se ha hecho hasta ahora.  
 Dice que el ministro de Agricultura ofreció a los diputados, como fórmula de solución, reducir un 30 por 100 de la renta; pero sin que él sepa por qué el ministro no ha llevado a la «Gaceta» esta fórmula. Lo que le interesa hacer público para que los enemigos no manejen el tema, de que los diputados han estado por aquí de cambalache.  
 La fórmula que al principio aceptaron los propietarios, luego la han rechazado.  
 Hace falta una solución que no se limite a determinada zona, si no de carácter general. Si no hay solución a septiembre, se reproducirá el conflicto en toda la Cataluña vinícola, queráis o no.  
 El señor Pérez Madrigal: Entonces ya tendréis el Estatuto.  
 El señor Aragay: Con Estatuto o sin él.  
 Termina insistiendo en que la solución ha de ser de carácter general.  
 El señor presidente intenta suspender el debate, pero el señor Companys ruega al Gobierno que haga una declaración.  
 El ministro de Agricultura dice que ha seguido atentamente el debate y tiene empeño en dar a este problema una solución, coincidiendo en este deseo con el ministro de Hacienda.  
 En la reunión con los diputados y representantes de los «rabassaires» se admitió la indicación que él hizo de llevar el asunto a Consejo de ministros.  
 Añade que hoy probablemente publicará la «Gaceta» un decreto del ministerio de Trabajo para la creación de un Tribunal mixto para este caso concreto, dejando la solución total para la Reforma agraria o para la ley de arrendamientos.  
 El señor Santaló: ¿La disposición de mañana es sólo para los «rabassaires»?  
 El ministro de Agricultura: Sólo se ajustará a los términos en que actualmente está planteado el problema.  
 El señor presidente: Se suspende la interpelación.  
 Y se levanta la sesión a la 1'37 de la madrugada.

### El gobernador de Barcelona

Estuvo en el Congreso el gobernador de Barcelona.  
 Manifestó que su viaje obedeció a resolver el problema administrativo, entre ellos el acuartelamiento de la Guardia civil en Barcelona.  
 Manifestó que el pleito de los «rabassaires» se resolverá sin dificultades, ya que por parte de todos los elementos interesados existe el mejor deseo de dar una solución.  
 Preguntado cómo reacciona Barcelona acerca del Estatuto, contestó:  
 «En general, bien, salvo los obligados extremismos. Las personas sensatas, que son la inmensa mayoría, son optimistas y esperan que todo salga en buena armonía. Permanecerá en Madrid tres días.  
 Se entrevistó en los pasillos del Congreso con el señor Azaña y con el diputado catalán señor Abadal, celebrando una detenida conferencia.  
 Antes de abandonar el Congreso el señor Moles dijo a los periodistas que por la mañana había visitado al ministro de Agricultura para tratar del asunto de los trigeros, pues como ustedes saben—dijo—, la escasez que se advierte de estos cereales en Cataluña es grande, y con la importación de trigos de Córdoba se ha producido un gran bienestar en Barcelona.  
 Los periodistas preguntaron al señor Moles si las relaciones con el señor Maciá son cordiales.  
 Contestó que sí, existe una gran cordialidad, no pasando el límite de sus atribuciones.  
 Yo, por mi parte, mientras el señor Maciá no se pase de las suyas, guardaré una corrección absoluta.  
 Y del movimiento catalanista que parece se produjo en Barcelona cuando el mitin antiestatutista celebrado en Madrid, ¿qué nos dice usted?  
 «Nada. Nada de movimiento catalanista—respondió—. Aquello no tiene importancia. Precisamente yo estoy muy satisfecho de las pruebas de serenidad que dió el pueblo catalán, que ante un acto como el de Madrid, contra el Estatuto, y otros que se han celebrado en otras regiones, ha sabido conservar su serenidad, cuando lo lógico es que se hubiera producido por reacción un movimiento catalanista.  
 Finalmente dijo el señor Moles que había conferenciado con el ministro de Hacienda acerca de la concesión de los créditos necesarios para la construcción de edificios para el acuartelamiento de las fuerzas de la Guardia civil.»

### Algora

El diputado socialista señor Algora se encontró ayer tarde en los pasillos de la Cámara con el jefe de la minoría catalana, señor Companys, ante quien protestó airadamente contra un artículo publicado en el periódico órgano de la «Esquerra», «L'Humanitat», en el que se le dirigen ataques de índole personal.  
 El señor Companys presentó al señor Algora un periodista catalán colaborador de dicho diario, autor, al parecer, de dicho artículo.  
 El citado periodista dió al señor Algora todo género de explicaciones.  
 Al terminar la discusión con el señor Companys, el señor Algora dijo que pensaba haber intervenido en la proposición incidental presentada por el señor Royo Villanova, con objeto de explicar su voto.  
 «Yo tenía el propósito—dijo—de haber abogado por la libertad de Prensa.  
 Con este motivo el señor Algora mostró un folleto que contiene dos apostólos del partido socialista y sus aspiraciones de índole política, en el que figuran la libertad de Prensa.  
 De haber intervenido, tenía la intención de haber preguntado a los ministros socialistas si se hacían solidarios con el ministro de la Gobernación de estas medidas de suspensión de periódicos que son antisocialistas.  
 Varios diputados de este partido que paseaban por los pasillos frente al grupo del señor Algora con los periódicos y éste mostraba el citado folleto sonriendo y haciendo comentarios, se alejaron del grupo.  
 También manifestó el señor Algora que sus ocupaciones no le habían permitido asistir a la votación del artículo séptimo del Estatuto, pero que había hecho constar por telefonema su voto en contra.  
 De los sucesos de Bustillo del Monte  
 Reinosa.—Personado el juez militar en Bustillo del Monte, ha practicado activas diligencias para esclarecer los últimos sucesos.  
 El juez de primera instancia de Reinosa decretó el procesamiento del agente ejecutivo que intervino en el embargo a los vecinos de Bustillo, por proceder antes del plazo legal llevándose los rebaños de los vecinos morosos y los de aquellos que habían satisfecho sus impuestos, lo que motivó la protesta de las mujeres.  
 Ingresó en la cárcel, incomunicado, el secretario del Ayuntamiento de Polientes, don Pantaleón Herrero.  
 Los interparlamentarios  
 En la reunión del grupo interparlamentario se dió cuenta de la actuación en Ginebra de los delegados que asistieron a la Conferencia internacional, acordándose darle un voto de gracias.  
 Se marcaron normas para la preparación de la XXX Asamblea que se celebrará en Madrid.  
 Se acordó editar un folletín con los trabajos de Ginebra, para intensificar la propaganda hispanoamericana.»

### Lo que dice Besteiro

El señor Besteiro dijo a los periodistas que se había avanzado bastante en la discusión del Estatuto, aunque él hubiera deseado que en la sesión de hoy se hubiera aprobado, además del artículo octavo, el noveno, con el objeto de dejar terminado el título de Orden público.  
 De todas maneras—añadió—, espero que el miércoles se podrá aprobar este último artículo, y en tonces entraremos en el título de justicia.  
 Este es un desfiladero un poco difícil, pero como en la semana entrante el máximo tiempo corresponde al Estatuto, tengo la esperanza de que al terminar la semana hayamos atravesado este desfiladero.  
 Por lo demás, esta noche, después de la Reforma agraria, se pondrán a discusión las dos proposiciones incidentales referentes al conflicto de los «rabassaires», y si quedara tiempo se continuaría la de los buques de la Trasmismediterránea.  
 Si no queda terminado el trabajo esta noche, el que quede pendiente irá el martes, y así en el resto de la semana pondremos otras interpelaciones, tal como la de Sevilla, que está en suspenso, y después la de Córdoba.  
 Por consiguiente, en todo seguiremos el mismo criterio.  
 Contra «El Socialista»  
 Algunos diputados que son militares, como Fernández Castillejos, Poza Juncal, Peire y otros, se entrevistaron con el señor Azaña para quejarse de un artículo publicado en «El Socialista» en el que se ataca a la oficialidad del Ejército.  
 El señor Azaña les dijo que el artículo sería enviado al fiscal para que lo examine.  
 Las minorías  
 Se reunió la Comisión ejecutiva del partido radical.  
 Facilitó una nota diciendo que habían ordenado las organizaciones en las provincias de Salamanca, Cádiz, Huesca, Santander y Granada, y designar la representación que acudiría al banquete que se celebrará en honor del catedrático don Pío del Río.  
 Se estudió la situación política y la marcha de los trabajos parlamentarios, acordándose ver con agrado el voto particular del señor Armasa, solicitando que la ley de incompatibilidades sea de urgente discusión y se aplique a las actuales Cortes, ya que, de lo contrario, sería una burla a la opinión pública por los mismos abusos que produce.  
 Ante las posibles elecciones parciales, se acordó ir a la lucha electoral en todas las circunscripciones, sin perjuicio de que la junta nacional examine oportunamente los casos en que el carácter excepcional de la política general aconseje una lucha distinta.  
 También se reunió la minoría socialista, estudiando los apartados séptimo y décimo de la base sexta de la Reforma agraria.  
 Seguramente se convocará a las demás minorías a una reunión para llegar a un acuerdo en el asunto que se refieren dichos apartados, por considerarlo el más importante de la reforma.

# El Consejo de ministros de hoy

**LAS ELECCIONES PARCIALES SE CELEBRARAN LO MAS TARDE EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE**

El Gobierno quedó reunido en Consejo en la Presidencia, a las once y media de la mañana.

A la entrada sólo habló con los periodistas el ministro de la Gobernación, quien dijo que mañana no asistiría al Consejo que bajo la presidencia del jefe del Estado se celebrará en su residencia veraniega de La Granja, porque esta noche marcha a Galicia.

La reunión ministerial terminó a las tres menos cuarto. El ministro de Hacienda fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si, como se había dicho, facilitaría una nota explicativa de lo ocurrido con la exportación de capitales.

No hay nota. La información que han publicado los periódicos es verdadera.

Lo único que tengo que desmentir es que se haya impuesto la multa. Esto no puede hacerse todavía hasta que se tramite el sumario por el juzgado especial y se vea en qué pena incurra cada uno de los encartados.

## LA REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Agricultura entregó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.—Aprobando el expediente para que los representantes de la Unión Federal de Estudiantes Hispánicos asistan al XIV Congreso Internacional de la Confederación de Estudiantes en Riga.»

Proyecto de decreto declarando oficial el censo general de la población de España.

Decreto marcando las fechas del día 11 al 30 del actual para la exposición al público de las listas provisionales del Censo electoral en el Ayuntamiento de Ceuta.

Estado.—Se acordó presentar a las Cortes, para su aprobación, el convenio internacional para la reglamentación de la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1931.

Guerra.—El Consejo examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza relativa a la cesión de los cuarteles de aquella capital y a la construcción de otros, acordándose instruir el oportuno expediente para presentar en su día un proyecto de ley a las Cortes.

Gobernación.—Decreto autorizando a las Diputaciones, cabildos y mancomunidades interinsulares para la admisión de pliegos de proposiciones para las subastas y concursos oficiales en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de su jurisdicción en el mismo día y hora.

Decreto autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar concurso para el arrendamiento de un local destinado a instalar las oficinas de la Estación Sanitaria del puerto de Huelva.

Trabajo.—Reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931, relativa a la colocación obrera.

Hacienda.—Proyecto de ley restableciendo el vigor del artículo 289 del Reglamento de 8 de julio de 1922 dictado para la ejecución de la ley de 10 de diciembre de 1921, autorizando a los Ayuntamientos en los que se construyan casas baratas, para establecer un recargo sobre el impuesto municipal de solares, que no podrá exceder del setenta y cinco por ciento de los tipos fijados por la ley sustitutiva de Consumos de 12 de junio de 1921.

Decreto para que las asociaciones profesionales acogidas a la ley de 8 de abril del corriente año, formadas exclusivamente de obreros, disfrutaran de la exención del impuesto del Timbre en sus libros y documentos de orden interior, aun que no por las actas y contratos con tercero, y permiso siempre que sus Estatutos y Reglamentos no autoricen en su contabilidad ni acusen la atribución de intereses, beneficios u otro cualquier lucro a los socios o administradores, ni aun en caso de disolución.

Agricultura: Aprobación de varios expedientes.

Obras públicas: El ministro expuso los antecedentes de la cuestión planteada por las construcciones hechas a título precario en terrenos del muelle de Mariano (Santander), que actualmente impossibilitan la realización de las obras proyectadas por la Junta de aquel puerto y aprobadas por la superioridad.

El Gobierno ha empezado a estudiar el anteproyecto de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales que le ha sido remitido por la Comisión jurídica asesora.»

## AMPLIACION DEL CONSEJO

Los ministros se ocuparon con algún detenimiento de las elecciones para cubrir las vacantes de diputados existentes en la Cámara, y que se han de celebrar en breve.

Desde luego, el Gobierno someterá a la deliberación de las Cortes la forma y la fecha en que di-

chas elecciones han de celebrarse.

Según el Reglamento de las Cortes, es el Gobierno quien ha de determinar cuándo y cómo han de celebrarse las elecciones, pero, según la ley electoral vigente, es la Cámara la que ha de decidir.

Desde luego, es propósito decidido del Gobierno que las elecciones parciales de diputados a Cortes se celebren en el plazo más breve posible.

Una de las causas que mueven al Gobierno a someter este asunto a las Cortes, cuando podía decidirlo por sí solo, es la actitud de determinados sectores políticos de la Cámara, que estiman que dichas elecciones no deben celebrarse se por ahora, y aun consideran que no debían celebrarse mucho más adelante, pero, como el propósito del Gobierno es que se verifiquen a toda costa, la Cámara decidirá cuándo el Gobierno ha de convocar esas elecciones.

Parece ser que se celebrarán en la primera quincena de septiembre próximo, ya que antes es materialmente imposible. Celebrar las elecciones en esta época, en que todavía hace calor, tiene para el Gobierno sus ventajas y sus inconvenientes, pues si bien mucha gente que está fuera votaría en el día del Gobierno, también es verdad que los domingos, que es cuando han de celebrarse las elecciones, infinidad de gente no podría votar por encontrarse fuera de Madrid.

Es más, el Gobierno estima que en esas condiciones se encontraría en situación de inferioridad, ya que la clase obrera sale en masa de Madrid casi todos los sábados. En resumen, que el Gobierno llevará a las Cortes esta proposición, aunque manteniendo su propósito firme de celebrar las elecciones lo más tarde en la primera quincena del mes venidero.

También se habló en la reunión ministerial del problema de la inmigración.

El ministro de Estado hizo ver la necesidad de restringir en todo lo posible la inmigración, ya que el incremento de ésta aumentaría la crisis de trabajo en España.

Igualmente se habló del Consejo que se ha de celebrar mañana bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora en La Granja, donde se ultimarán los viajes que ha de hacer su excelencia a Santander y San Sebastián.

En ambos lo acompañará como ministro de jornada el de Marina.

## La Conferencia Nacional de Transportes

En el ministerio de Obras públicas se celebró esta mañana, a las diez y media, la inauguración de la Conferencia Nacional de Transportes, con el fin de estudiar la coordinación de los servicios ferroviarios con los del transporte por carretera.

Asistieron representantes de las Compañías de ferrocarriles y de las entidades encargadas de las líneas de autobuses y de otras entidades dedicadas a transportes similares.

Presidió el señor Prieto, que pronunció un discurso de salutación a todos los asistentes, y señaló la importancia de la conferencia y el deseo que abriga el Gobierno de llegar a una conjunción armónica de los servicios de transportes para que las industrias afectadas garanticen que no se perturbarán los legítimos intereses y que el servicio aumentará en su eficacia y en su comodidad con bien general, especialmente para la industria.

En nombre del Gobierno, el señor Prieto declaró abierta la conferencia, después de hacer un estudio detenidísimo del problema del transporte en España, que es un tema muy discutido por los Gobiernos de la monarquía.

Seguidamente se despidió de los congregados, y la conferencia inició sus trabajos, presidiendo el director general de Ferrocarriles don Carlos Montilla.

Se aplaza la subasta de unos tinglados

Esta mañana, a las once, se iba a celebrar en el ministerio de Obras públicas la subasta de los tinglados 3, 4 y 5 del puerto de Valencia.

Presidió el subsecretario don Teodomiro Menéndez, asistiendo el notario interventor de Hacienda, abogado del Estado y don Alfredo Medimilla.

Cuando iba a comenzar la subasta hubo de suspenderse, por no haber llegado a tiempo noticias de las Jefaturas de Obras públicas, comunicando la presentación de los pliegos.

Don Teodomiro Menéndez resolvió aplazar hasta el miércoles próximo la referida subasta, cursando un telegrama oficial a todas las Jefaturas, en el que le ordena que sin ningún pretexto comunicaran antes de dicho día los datos precisos.

## "La Gaceta"

Contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Marina.—Declarando ineficaz e invalidado el contrato pactado a nombre del Estado con la Compañía Transatlántica en 21 de agosto de 1925.

Declarando suprimido el servicio eclesiástico en la Armada y extinguido el cuerpo eclesiástico.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Armada al coronel don Manuel Vela.

Gobernación.—Haciendo extensivos al Ayuntamiento de Alicante cuantos beneficios y exenciones se disponen para el de Madrid en el decreto de 30 de octubre de 1931.

Instrucción.—Creando Institutos nacionales de Segunda enseñanza en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Valladolid.

En previsión de que pueda ser insuperable la dificultad de encontrar locales donde establecer los Institutos, se procederá al desdoblamiento de los existentes en la actualidad, pudiendo duplicarse su profesorado donde no sea posible realizar el servicio con el propio de cada Centro, para lo cual en el más breve plazo se solicitará de los claustros de los Institutos citados y de aquellos otros que estime la superioridad y de la inspección de Segunda enseñanza informes acerca del modo de verificar el desdoblamiento, indicando a qué cátedras debe aplicarse en relación a la matrícula de alumnos oficiales durante el curso de 1931-32, y a la probable por los datos que ya existen de los exámenes de ingreso del curso próximo, cuyo informe servirá de base a la declaración de las correspondientes vacantes.

Atendiendo a la urgencia del caso y a la importancia de los Institutos, la provisión de las cátedras se hará con catráticos numerarios, pudiendo completarse el cuadro de profesores allí donde hicieran falta, con profesores encargados de curso.

La creación de estos centros de enseñanza obedece a la necesidad que se siente en las poblaciones en que es mayor el contingente escolar correspondiente al grado de la Segunda enseñanza, dado el número notoriamente excesivo de alumnos que cursan sus estudios en los establecimientos ya existentes, lo que hace, si no estéril, al menos muy deficiente, la labor del profesorado.

Agricultura.—Aprobando el Reglamento del nuevo Instituto Forestal de investigaciones y experiencias.

Creando en Reus la Junta inspectora de la exportación de frutos secos.

Instrucción.—Disponiendo que a los ingenieros de Minas que hayan seguido en la escuela especial el curso de estudios de combustibles líquidos en la misma se da, se les expida por dicha escuela la certificación acreditativa de los estudios mencionados.

El artículo sobre Orden público

El diputado catalán señor Estelrich, manifestó que en el artículo aprobado sobre el Orden público se trataba simplemente de una nueva organización que el Poder central da a las fuerzas policíacas de Cataluña, pero que ni en su espíritu ni en su esencia, no tienen relación con la autonomía.

También conversaron los periodistas con los diputados catalanes señores Xirau, Tarradellas y otros, quienes mostraron su satisfacción por la marcha que lleva la discusión del Estatuto.

La Cámara da una sensación de serenidad y sensibilidad que nosotros tenemos que reconocer plenamente.

Como el artículo aprobado esta noche es el más importante en lo que afecta al Orden público, puede decirse que virtualmente el título está aprobado y ofrecerán los demás artículos poca discusión.

Los señores Company y Sert hablaron también con los periodistas.

Estos les preguntaron cómo quedaría el dictamen sobre el orden público.

Manifestaron que quedaría como establece la enmienda del señor Esplá.

Acerca de la votación de la Enseñanza del Estatuto

«La Libertad», ocupándose de la votación celebrada el martes del artículo que trata de la Enseñanza en el Estatuto catalán, dice que la vida del Gobierno está a merced de los socialistas, y añade:

«Reclaman éstos fidelidad al Gobierno. No piden poco los socialistas.

«¿Acaso lo hay dentro del mismo Gabinete? ¿Pues qué, no fué el ministro de Hacienda uno de los abstentidos? ¿Con qué derecho puede pedirse una conducta más leal para el Gabinete Azaña, a quienes no tienen los deberes y las responsabilidades del cargo de ministro?»

## Cábalas ante las elecciones parciales

Ante la intención del Gobierno de convocar elecciones parciales de diputados a Cortes en las provincias afectadas por la pérdida de sus representantes en Cortes, parece que triunfará la candidatura socialista, si se ha de hacer caso a personas que tienen algún crédito y solvencia.

Tanto en Jaén como en Badajoz y en Oviedo la preponderancia socialista es evidente, y no parece probable que ningún otro candidato salga triunfante en muchas circunscripciones.

En Teruel las fuerzas están más divididas.

Por lo que respecta a Madrid, parece también seguro el triunfo del republicanismo socialista, porque probablemente se irá en conjunción.

Por lo que respecta a las derechas, se encuentran muy divididas, pues mientras unas fracciones quieren presentar como candidato al doctor Albiñana, otras pretenden presentar a don Angel Herrera, director de «El Debate», y otra, en fin, al conde de Vallellano y al hijo de Primo de Rivera.

«El Debate», ocupándose del anuncio de convocatoria de elecciones, dice que eso está bien, pero hacen falta igualmente las de diputados provinciales y las de Ayuntamientos.

Son elecciones que hay que hacer de cara al país, con el voto femenino.

## Comisiones

Se reunieron varias comisiones ayer en el Congreso para adoptar acuerdos relacionados con el desarrollo de los debates.

La de Hacienda designó al sustituto del señor Marraco.

Se pensó designar al señor Bujeda, pero como desempeña una dirección general de Hacienda, se acordó aplazar la designación.

La de Reforma agraria estudió el apartado séptimo de la base sexta, desechando muchas enmiendas.

La de Agricultura examinó el proyecto de ley sobre la incautación del matadero de Mérida.

Se acordó proponer a las Cortes la incautación de este Matadero.

También se acordó abrir una información pública por escrito hasta el 31 de agosto, acerca de una proposición de ley sobre la organización del cuerpo de correos e intérpretes marítimos.

La de Estatutos trató del artículo octavo del Estatuto catalán.

Hoy se reunirá el pleno de la Comisión de Responsabilidades para conocer el escrito de la representación de March sobre la prisión atenuada.

Se concederá asimismo un voto particular al señor Rodríguez Piñero para que con toda urgencia se dictamine y pueda dicho diputado formular el voto.

## La segunda vicepresidencia

Se reunieron los jefes de minoría con el señor Besteiro, para tratar de la provisión de la vicepresidencia, con motivo de la dimisión presentada por el señor Marraco.

Fué indicado para dicho cargo el señor Lara.

## Una nota de Estado

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota oficiosa.

Hace referencia a ciertas denuncias formuladas contra cónsules y funcionarios dependientes del ministerio de Estado que prestan sus servicios en América.

En dicha nota se hace constar que el ministro del departamento, seguro de coincidir con los deseos de los indicados funcionarios, y adelantándose a ellos, ha ordenado que se proceda a la instrucción del oportuno expediente.

En el indicado expediente han de esclarecerse todas las circunstancias, tanto de orden interno como externo.

Aunque en el ministerio de Estado existen personas competentes para la instrucción del expediente, el ministro, por razones de claridad y delicadeza, no ha querido ejercer esta prerrogativa y se ha dirigido al jefe del Gobierno para que designe el departamento cuyo personal ha de actuar en la materia.

El señor Azaña ha hecho la designación en el ministerio de Justicia.

En su vista, el Tribunal Supremo designará un magistrado del alto cuerpo y un funcionario para que actúen de juez y secretario del expediente.

Termina diciendo «a nota que nos encontramos en un régimen en que todo ha de verse a la luz del día, y que la depuración de los hechos servirá de base para averiguar si existen anomalías y corregirlas, o demostrar que no hay razón para que se dude de funcionarios cuya honorabilidad merece toda clase de respetos.

## Director detenido

Ciudad Real.—Ha sido detenido el director de «El Adelanto», don Alfonso Coll, por la publicación de un artículo que se considera injurioso para los Poderes públicos.

## La Reforma agraria

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Reforma agraria, cambiando impresiones acerca del apartado sexto de la base sexta, sin adoptar acuerdo en concreto.

## Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 43.  
Francos, 48'40.  
Dólares, 12'36.  
Liras, 63'05.  
Marcos, 2'93.  
Francos suizos, 240'50.  
Francos belgas, 171'50.

## Reunión de los socialistas

Se ha reunido la minoría socialista.

El señor De Francisco dijo que se ocuparon de las sugerencias hechas por la Comisión respecto a las modificaciones en el apartado séptimo, de la base sexta, de la Reforma agraria.

Como habían sido rechazadas anteriormente, se atenderán a este criterio.

El señor Rubio dió cuenta del proyecto de la Comisión de Guerra sobre disolución del cuerpo de Inválidos.

Parece que se trata de crear, en cambio, unas pensiones.

La minoría defenderá la igualdad de las clases humildes con las superiores.

## Las Cortes

A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro, habiendo desanimación.

En el banco azul, el señor Zulueta.

Orden del día.

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de reclutamiento de oficiales del Ejército.

El señor Fernández Castillejos se lamenta de la poca concurrencia que hay, tratándose de un proyecto tan importante.

Ruego al presidente que varíe la hora de discusión de este proyecto, para hablar en presencia de más diputados y del señor Azaña.

El presidente de la Comisión de Guerra estima acertada la petición.

El presidente de la Cámara dice que será de encontrar la fórmula sin contravenir el orden de las discusiones aprobado por las Cortes.

El señor Fernández Castillejos, después de dar las gracias, consumió un turno en contra de la totalidad.

Dice que estas reformas militares debieron quedar reducidas a una ley de bases taxativa que evitase la posibilidad de hacer política, que es el camino que la monarquía siguió.

Cree que debió oírse a los técnicos militares antes de hacer las reformas, con lo que se hubiera evitado ese sello personal de dictadura que tienen las famosas reformas.

El señor Pérez Madrigal: ¿Dónde está ese sello personal? Las reformas son obra de la Comisión y de las Cortes, de acuerdo con el ministro de la Guerra.

El señor Fernández insiste.

El señor Pérez Madrigal: Ya empiezo a sentir un sabor de la argumentación de una dictadura que no existe.

El señor Fernández: A mi juicio sí que existe.

El señor Pérez Madrigal: Eso es una impostura intolerable.

El señor Fernández: A juicio de su señoría.

El señor Pérez Madrigal: A juicio de la lógica.

El señor Torres Campaña: Todavía no ha llegado a eso su señoría.

El señor Pérez Madrigal: Silencio, que habla Einstein. (Risas.)

El señor Fernández: Yo tengo derecho a hablar y ruego que no se me interrumpa.

El presidente: El señor Fernández Castillejos tiene derecho a exponer su opinión, pero no se puede evitar una interrupción razonada. (Entra el jefe del Gobierno.)

El señor Fernández sigue diciendo que la guerra hoy sólo se gana con la economía.

Habla de las materias primas que entran hoy en una guerra de carácter químico, que pueden ser transformadas en materias explosivas.

Insiste en que debió oírse a los técnicos.

El señor Pérez Madrigal: Los técnicos militares nos llevaron siempre a la derrota.

El señor Fernández habla luego de la educación pre militar, y asegura que está un poco abandonada.

(Segue la sesión.)

## De Barcelona

### EL SEÑOR MACIÁ SE MUESTRA SATISFECHO DE LA MINORÍA CATALANISTA

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas en el Palacio de la Generalidad.

Se ha hablado de los asuntos pendientes, especialmente de la discusión en las Cortes del Estatuto de Cataluña.

El señor Maciá ha manifestado que se muestra satisfecho del comportamiento en las Cortes de la minoría parlamentaria catalana.

Luego, refiriéndose al Estatuto, dijo:

—Las cosas van por buen camino y es probable que quede aprobado el Estatuto antes de lo que podía figurarse.

Desmintió el rumor circulado acerca de que iba a ser relevado de su cargo el jefe de los Somatenes, señor Pérez Sarrás.

Dijo que se trata de un buen funcionario, de cuyos servicios se halla muy satisfecho.

—Nunca he pensado—ha añadido—en su sustitución.

Agregó que el rumor circulado lo atribuya a parte interesada en molestar al señor Pérez Sarrás en este sentido.

Hablando de otros asuntos, manifestó que esta tarde marcharía a Cardona y a Tarrasa.

El próximo domingo asistirá al acto de la colocación de la primera piedra de casas baratas, cuyo proyecto ha sido elaborado por la Generalidad.

Ha añadido que dicho acto revisará gran brillantez.

El día 14 marchará a Orita y se detendrá antes en Puig Reig (Gironella).

Por la noche se dirigirá a Riva, donde se unirá a su familia, permaneciendo hasta el día 15.

El día 16 del corriente marchará a Molla para asistir al acto de la inauguración de la estatua dedicada a don Rafael de Casanova, que es hijo de aquella localidad.

También confía en que dicho acto será revestido de gran brillantez.

Volvió a recaer la conversación acerca del Estatuto catalán.

Algunos periodistas le preguntaron acerca de la implantación del artículo referente al Orden público aprobado en las Cortes.

Dijo el señor Maciá que este es un asunto a resolver cuando se constituya la Comisión mixta encargada de la estructuración de dicha disposición.

### SUICIDIO DE UN GUARDIA DE SEGURIDAD

En su domicilio de la barriada de Orita, se ha suicidado, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el guardia de Seguridad Plácido González.

Parece ser que ha adoptado tan fatal determinación, por falta de recursos.

El mencionado guardia hace poco tiempo que fué víctima de una importante estafa.

### DETENCION DE UNA EXTRANJERA

La Policía ha detenido a una mujer de nacionalidad suiza, llamada Judith Joseph.

Hacia vida marital con el conocido anarquista Avelino Iglesias. Se la ha ocupado una documentación falsa.

### DELINCUENTE PRECOZ

Comunican de Badalona que en la calle de Cervantes se hallaban jugando varios niños, y uno de ellos, llamado Andrés Acosta, de diez años, con una hoja de unas tijeras le infringió una herida de seis centímetros a su compañero Sebastián Badet, de once, resultando herido de gravedad.

El agresor ha sido detenido, entregándolo al Tribunal de Niños.

### Del Extranjero

#### Se descubren los restos de 70 hombres enterrados hace 2.000 años

Roma.—Cerca de Perugia acaban de hacerse curiosos descubrimientos en las cavernas del monte Cretona.

Se trata del hallazgo de los restos humanos de 70 personas, que a juzgar por el dictamen de los técnicos, debían estar enterrados hace 2.000 años, antes de la Era Cristiana. Se desprende por el informe de los arqueólogos, que estas personas formaban parte de un pueblo existente en aquellas tierras.

Las lluvias torrenciales producen inundaciones y 200 ahogados

Shanghai.—Se tienen noticias de Canton de las lluvias torrenciales que han caído sobre aquel distrito. En la población de Canton las aguas llegaron a una altura de noventa centímetros.

Las comunicaciones quedaron totalmente cortadas y los trenes que

habían salido quedaron detenidos en el camino. Las aguas han apagado la caja de fuego de las locomotoras.

En la población centenares de estas han venido abajo, sembrando gédias.

Se tienen noticias de que a consecuencia de estas inundaciones han resultado más de doscientas personas ahogadas.

Las pérdidas se calculan en varios millones de pesetas.

### Los ingleses dicen que las elecciones alemanas les han ganado las gentes de orden

Londres.—Comentando los periódicos ingleses las elecciones alemanas, insinúan que la batalla ha sido ganada por las gentes de orden, creyendo que el general Scher será confirmado

# Guía industrial y mercantil de Valencia (Casas recomendadas)

### ALMACENISTAS DE ABONOS

JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.  
ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 13.746.  
JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.  
TOMAS ESPLUGUES GALINDEZ, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 30.209.  
CARSÍ Y COMPAÑIA, Avenida del Puerto, 356. Tel. 30.204.  
CARSÍ, S. EN C., HIJOS DE JOSE, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.  
JOSE MANZANET CHAFER, Jorge Juan, 3. Tel. 12.946.  
CESAR SANTOMA, Grabador Estevé, 14. Tel. 11.925.  
SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 39. Teléfono 14.493.

### VENTAS DE MUEBLES AL DETALL

PEDRO LLOPIS, Fábrica y Exposición, Gonzalo Julián, 10. Teléfono 12.093.

### AGENTES COMERCIALES

VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avda. Salmerón, 1. Tel. 12.146.  
EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.

### SERRERIAS MECANICAS

PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.  
VIUDA DE VICENTE L. VALLÉS, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.590.

### TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

GASPAR MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar), 1. Tel. 14.761.  
EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.  
FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gosalvo, 47. Tel. 12.123.  
JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Teléfono 14.868.

### ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Tremol, 42. Teléfono 11.167.  
INDUSTRIA ACEITERA CANSANOVA, S. A., Mar, 60. Teléfono 11.203.  
INDUSTRIAS MOSCARDO DE ACEITES Y JABONES, S. A., Emilio Castelar, 10. Tel. 13.160.  
JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.530.

### AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 31.106.  
MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 31.545.  
HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.181.  
ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 30.885.  
ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 30.810.  
TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

### IMPRESAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

HIJOS SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.  
ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.  
JOSE OLMS PERPISA, Segorbe, 9. Tel. 11.432.  
HIJA DE JOSE ORTEGA, PI y Margall, 45. Tel. 12.010.

### INFORMES COMERCIALES

Casa «Inform», San Vicente, 2. Con sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

### ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.003.  
PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.

### AUTOMOVILES

AUTOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.  
LUIS BASSET BADIA, Avenida Nicolás Salmerón, 7. Teléfono 13.025.  
MIGUEL BRU ANDRES, Momparler, 6. Tel. 11.777.  
FRANCISCO CUBELLS PLA, Mar, 23. Tel. 13.720.  
BUICK OPEL, Camiónes BLITZ, F. Cubells, Tel. 13.720.  
CHRYSLER, Colón, 34. Teléfono 14.253.

### CHARTULA TIPO-LITOGRAFICA

J. G. CARCELLER Primera casa en Pay-Pays. Cartónes, Releves, Avenida Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.

### CALDERERIAS EN COBRE

J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.  
DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.  
JOSE MARIA PLANELL SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.648.  
FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.  
VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.  
AGUSTIN ARNAL, constructor de aparatos de aceite pesado, Travesía Moncada, 5. Tel. 14.016.

### CAMAS METALICAS

VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.  
ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.  
ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

### CARPINTERIAS

ANTONIO CORTES ALVARAZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.  
MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.  
EVARISTO BAS BADIA, Malloqueins.  
JOSE ESPLUGUES MOLINA, Borrull, 64. Tel. 10.238.

### FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 38. Tel. 12.465.  
VIUDA DE MANUEL PAMPLÓ, Timoneda, 8. Tel. 12.843.

### FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYN, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.  
SOCIEDAD ANONIMA CROS, P. de la República, 3. Tel. 14.012.

### FABRICAS DE CARTON Y ALMACENES DE TRAJOS Y PAPELES

VIUDA DE EUGENIO MOLTO, Fábricas de cartón y Almacén de trajes, papeles, etc. Despacho, Lepanto, 7. Teléfonos 12.933, 10.404 y 14.653.  
EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.

### CEMENTOS

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.  
ERNESTO FERRER, S. A., «Asland», Barcas, 2. Tel. 14.460.  
ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 6. Tel. 30.031.

### CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.  
VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.  
TOLEDO PERIS Y COMPAÑIA, Carretera Ribarroja. Teléfono 53.  
JOSE VALLDECABRES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.  
HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación. Tel. 8.

### COBRO DE CREDITOS

La empresa nacional de informaciones «Inform», San Vicente, 2. se encarga de la rápida gestión del cobro de créditos. Sucursales en las principales poblaciones de España y delegaciones en todos los países.

### FABRICAS DE CALZADO

ERNESTO FERRE, S. A., José María Orensé, 81. Teléfono, 14.543.  
HIJOS DE RAFAEL GIL, Liaño Zaidía, 16. Tel. 12.215.  
VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.

### REPARACION Y CONSTRUCCION DE RADIADORES DE AUTOMOVILES Y AVIACION

J. TORRES, fábrica y despacho, Jorge Juan, 15 y 36. Teléfono número 13.814.

### CARBONES MINERALES

CARMELO TORRIJOS, Cabiñeros, 6. Tel. 14.755.

### COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.  
HIJO DE VICENTE SALA SANCHO, Embaix, 29. Tel. 14.237.  
LIBERIO SANCHEZ, Jorge Juan, 16. Tel. 11.753.

### COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.284.  
MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.  
MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.505.

### METALES

JUAN COUCHOUD, San Vicente, 134. Tel. 11.700.  
METALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES, Marqués del Turia, 18. Tel. 11.144.

### TREFILERIAS Y PUNTAS DE PARIS

GONZALEZ Y JULIA, Travesía San Vicente, 36. Grao. Teléfono 31.848.

### CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.  
J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.906.  
VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.  
SALVADOR SANCHO RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.

### TAPICERIAS

SANTIAGO JUAN CAMPS, taller de tapicería y ebanistería, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.  
ALONSO, Gran confort. Muebles. Camas turcas. Avenida 14 de Abril, número 30 (antes Victoria Eugenia). Tel. 15.902.

### CONFITERIAS Y PASTELERIAS

ANTONIO MARTEL, Av. Blasco Ibáñez, Tel. 15.020.  
PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 19. Teléfono 11.100.

### CHAPAS Y TABLEROS

SALVADOR VILLARRASA, Jesús, 85. Tel. 12.221.  
JOSE M. BARONA, A. Pérez Galdós, 31. Tel. 12.232.  
BELOCH Y CASTELLANO, camino Campanar. Tel. 14.027.  
JOSE NACHER BOLAS, Guillén Castro, 103. Tel. 10.116.  
SALVADOR SANCHO, Carretera San Luis, 61. Tel. 10.521.  
FRANCO TORMO, camino Picasent, 8. Tel. 12.802.  
VIUDA DE ERNESTO VALLÉS, Lepanto, 9. Tel. 13.227.

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

«LAS BARCAS» SOCIEDAD ANONIMA GARCIA Drogas, productos químicos, farmacéuticos y perfumería en general.

Nuestras tiendas al detall: Central, Moratín, 27. Tel. 17.225. SUCURSALES Don Juan de Austria, 33; Cirilo Amorós, 86. Tel. 14.232. Conde de Salvatierra de Alava, número 86. Tel. 14.232. Santa Teresa, 1. Tel. 17.822. Correjería, 13. Tel. 17.669.

RAFAEL ARNAU FRANCÉS, almacén de drogas y perfumería del Aguila, plaza de Pellicers, 4, esquina a calle Quevedo.  
ROBERTO BOIGUES, «El Sol», plaza de la Merced, 2. Teléfono 13.472.

FERNANDO GOMEZ, «La Campana», Flor de Mayo, 7. Teléfono 13.833.  
FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.885.  
ENRIQUE GOROSTEGUI, Mercado, 72. Tel. 14.030.

PINOL Y RAPECAS, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.560.

### EBANISTERIAS

EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.  
VICENTE ALBELDA COLOMER, camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.  
JOSE ESTORNELL CHAUMOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.948.  
JOSE FERRANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.

MARIANO GARCIA, fábrica y exposición, Nicolás Factor, número 21 (junto Jesús). Tel. 10.101.  
JOSE LIERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.  
VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 3. Tel. 14.024.

ARTURO TORRES FERRER, A. Peris y Valero, 286. Tel. 14.040.  
MUEBLES BARGUES, Azcedrara, 37, Don Juan de Austria, 9. Tel. 14.602.  
JOSE PINAZO MARIN, Paseo Ventura Feliu, P. Tel. 14.631.

### MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontóns, 13. Tel. 13.424.  
VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.  
HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.  
VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 31. Teléfono 10.212.  
FELICIANO BARTUAL MARCH (sucesor de José March). Picasent, 11 y 13. Tel. 14.800.

### ENVASES PARA FRUTAS

RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709 (Grao).  
BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007 (Grao).  
JUAN BTA. PEREZ MONTORO, Libertad, 66, Grao, Teléfono 30.710.

### TOLDOS Y LONAS

VICENTE LLORENS OLIVER, Avenida del Puerto, 193. Teléfono 31.805.  
F. GARCIA ROVIRA, Libertad, 174. Tel. 31.023. Sucursal, Tel. 13.863.

### PELLUQUERIAS

VICENTE MORANT, Ribera, 33. Tel. 14.931.

### FOTOGRAFADOR

JOAQUIN CATALA, Cirilo Amorós, 16. Tel. 12.405.

VAPORES VELEROS MADEIRAS (Negmay)

VICENTE ALBAU SANMARTIN, V. La Roda, 10. Tel. 30.043.

MUEBLES PARA DESPACHOS FRANCISCO AGUILAR, Murrillo, 23.

### GALLETAS Y PASTAS

FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.  
TUSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.  
PASTAS ALIMENTICIAS OLIVER. Elaboración diaria de las clases italiana, Excelstior, jugo de legumbres y canalones. Cerrajerros, 17. Tel. 10.028.

### GASEOSAS Y SIFONES

JOSE MARTI ANDEU, Guillén de Castro, 120.  
SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.  
MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.233.

### CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.  
XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.549.  
LA TERMICA, S. A., Ramón Códas, Castellón, 24. Tel. 14.943.

### FABRICAS DE HARINAS

MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.

### ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.  
INDUSTRIAS DEL HIERRO, S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, Tel. 13.882.  
HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.  
BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

### CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA

RAFAEL MONTANES, Játiva, 9. Tel. 11.245.  
VIUDA DE MARIANO BOU, camino Barcelona, 113. Teléfono 11.705.  
VICENTE FERRANDO GAY, Avenida Puerto, 119. Tel. 31.809.

### LADRILLOS Y TEJAS

ARCADIO CONTELL BONELL, Callizo Santa Mónica, 4. Teléfono 12.342.  
FRANCISCO SORNI TRENCO, Alfara Patriarca, Tel. 21.  
CAYETANO SANCHIS, Aldaya, Tel. 19.

### FERRERIAS

ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.  
ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.

### BASCULAS Y BALANZAS

E. VILLEGAS, Reparación de básculas y balanzas, cafeteras y picadoras de carne. Ripalda, 34.

### DECORADORES

FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gosalvo, 10. Tel. 15.113.

### DESPERDICIOS DE PAPEL, TRAJOS Y METALES

MIGUEL MARTINEZ, Cuarte, 167. Tel. 14.333.

### FABRICAS DE JABONES

LUIS ALBACAR Y COMPANIA, S. en C., Félix Pizcueta, 24. Tel. 13.902.

### BOMBAS

CARLOS GENS MENQUET, «Bombas «Geyda», Avenida Adolfo Beltrán, núm. 64. Tel. 14.463.

### CERRAJERIA

JOSE RIEGER, Francisco Semper, L. Tel. 14.764.

### CORREDORES DE FINCAS

DON RAMON TORRES, Poeta Quintana, 5. Tel. 14.071.

### MUDANZA DE MUEBLES EN GENERAL, PIANOS Y CAJAS CAUDALES

JOSE MARIA VIVO.—Martí, 19 (esquina 14 de Abril). (Sucursales en Barcelona y Alicante). Teléfono, 17.566.

### FABRICA DE ARTICULOS DE PIEL Y MARROQUINERIA

SIMEON M. SANJUAN, Gran surtido en cinturones y monederos. Alicante, 13.

### FABRICAS DE PAPEL

JOSE VENTURA, camino Piñarocha, 23. Tel. 13.244.

### ARTICULOS DE PIEL

SIMEON M. SANJUAN, Alcantaral, 13.

### HILADOS, TEJIDOS Y TRENZADOS DE YUTE

PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 11.295.

### PERSIANEROS - ESTEREROS

FRANCISCO RAMOS SUAY, Colón, 18. Tel. 12.264.

### FABRICA DE HIELO

LA FRIGORIFICA, S. A., Instituto Candela, 7. Tel. 12.722.

### AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

JULIAN COMPANY «LA UNIVERSAL», plaza Encarnación, 3. Tel. 11.111.  
GERARDO ROBREDO «EL RAYO», Alicante, 10. Tel. 13.745.

### TINTORERIAS

FRIOILAN TORIJA, Bordadores, 5. Tel. 13.776.  
FRANCISCO GAMBORINO MARTIN, Mercado, 34.  
REMIGIO SAPINA CHORNET, Matemático Marzal, 19. Teléfono 30.313.

### TONELERIAS

RAFAEL ROIG LAZARO, Travesía San Vicente, 34. Tel. 31.536.

### ESCUELA DE CHOFERS

TRAMITACIONES, Cirilo Amorós, 64. Tel. 12.334.

### LANERIAS Y COLCHONERIAS

SALVADOR ALCOVER, Comedias, 115. Tel. 13.398.

### CORREAS, TRANSMISIONES Y LUBRIFICANTES

«LA IBERICA». JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.

### FABRICA DE SEDA

MARIANO GARIN, Pizón, 6. Tel. 14.666.

## Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía  
SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO Salidas quincenales los viernes por Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, A Coruña, Santander y Burdeos. Además admite carga en este servicio para villa Sanjurjo con trasbordo en Melilla, y para Ayamonte o Isla Cristina con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregará franquicia conveniente con este correo.  
SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañón y los jueves a las 20 horas para Ibiza-Falmes. Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.  
SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA Salidas de Valencia los martes y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.  
SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.  
NUEVA LINEA DE FERNANDO PEO Con salidas el día 14 de cada mes a las 12 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Málaga, Palamos, Tenerife, Río de Oro (Arguilla), Mogrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.  
Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Pontóns, letra A; teléfono 32.333 y 35.923.

## CALLOS Y DUREZAS

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos penetas. ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SIERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

## DEL 5 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE

# "AUTO ACCESORIOS E. GUERRERO"

regalará una CAMARA ROJA MOLDEADA a todo comprador de una cubierta de cualquier marca  
COLON, 13 - Teléfono 12.307 - VALENCIA

##

GALERIAS AVENIDA, S. A.  
Compre usted en estos grandes almacenes, donde encontrará siempre sorprendentes novedades  
AVENIDA SALMERON, 2. - Entrada libre

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA  
Fundado en 1880  
Seguros Vida y Rentas Vitalicias  
Oficina de Valencia: AVENIDA SALMERON  
(Edificio de su propiedad)

## La anunciada huelga de maestros horneros

### Las autoridades no deben permitir que suba el precio del pan

El Gremio de Maestros Horneros ha publicado en algunos diarios de la mañana un remitido comentando una información que anoche publicaba LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

Nos place que la información de este periódico haya sacado de sus casillas al Gremio de Maestros Horneros, porque ello demuestra que LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA ha venido dedicando a este asunto la atención que se merece y ha enfocado la información y el comentario de la manera más conveniente para los sagrados intereses del público.

A los horneros parece que les ha molestado la palabra «manejos». Son ganas de molestarse. Con unas saldrías filológicas, que nos darían bastante baratas, podríamos demostrarles que en la palabra «manejos» no puede haber ofensa para nadie. Pero no se trata de eso.

Se trata, principalmente, de que los horneros dicen: «no se nos debe culpar de la necesaria elevación del precio del pan».

Cómo que no? La causa del problema no es el aumento del precio de las harinas, aunque ellos quieran darlo a entender así. «La causa del problema es la abusiva abundancia de hornos». Así. Ni más ni menos. Porque Valencia, con muchos menos habitantes que Madrid y con muchos menos habitantes que Barcelona, tiene el doble número de hornos que Madrid y el triple que Barcelona. Por lo tanto, los hornos de Valencia, en general, venden relativamente poco. Y de lo poco que venden, han de salir las ganancias.

Esto no lo decimos ahora, en vísperas del conflicto con que los horneros amenazan a las autoridades, sino que lo hemos dicho constantemente, siempre que se acudía al Ayuntamiento en demanda de licencia para instalar un nuevo horno de pan cocer. Y creemos del caso repetirlo ahora para que el público, al que todos nos debemos, conozca los verdaderos términos del problema.

Por eso, a pesar de los pesares, entendemos que las autoridades, en absoluto, no deben consentir que se suba el precio del pan. El señor Lambies, siempre que se ha tratado de ello, se ha mostrado de este parecer. Esperamos que no lo cambie ahora, sobre todo teniendo en cuenta que el pan no es un artículo de lujo, sino un artículo de primera necesidad, un artículo del que no pueden prescindir las clases más menesterosas. Una autoridad popular no debe consentir que se perjudique a las clases humildes.

Y no se crea que somos enemigos de los horneros, sino todo lo contrario. Creemos que debe atenderse en lo que sea verdaderamente de justicia y que debe facilitarles el modo de que estén expuestos a ninguna crisis como la de que hablan.

Un procedimiento para ello sería llevar a cabo una inspección seria e inexorable a todos los hornos de la ciudad, suprimiendo aquellos no estén dentro de las debidas condiciones higiénicas (hay tantos!) y aquellos que no hayan sido concedidos con arreglo a lo que disponen las ordenanzas. Tenemos la seguridad de que, una vez realizada la inspección, los hornos que subsistieran podrían afrontar con mucha más holgura una subida en el precio de las harinas.

Y si es que esta subida obedece a manejos de alguien que no sean los horneros, entendemos que éstos deben denunciar claramente, con nombres y toda clase de datos, a quienes sean los culpables.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento, con carácter particular, para tratar de la cuestión planteada por los maestros horneros con motivo de haber presentado en el Gobierno civil un oficio de huelga para dentro de ocho días.

Como resultado de dicha reunión se ha formado una ponencia, que entenderá en el asunto, formada por don Juan Bautista Brau, presidente de la Comisión de Abastos y Subsistencias; don Manuel Gisbert Rico, primer teniente de alcalde, y don Ramón Tarazona Puchades, concejal representante de la minoría.

Ignoramos lo que pensará acerca de esta cuestión el señor Tarazona.

En cuanto al señor Brau, es de suponer que en este asunto man-

tendrá la actitud popular que adopta en tantos otros y se pondrá resueltamente del lado de los intereses del pueblo trabajador.

El señor Gisbert, por su parte, ha dicho:

«Creo que tendremos la suerte de arreglar las cosas de manera que no haya huelga, que no se altere el precio del pan y que no se altere tampoco el precio. En cuanto a la declaración de huelga, la creo bastante aventurada, principalmente para los horneros. El Ayuntamiento habría de ir inmediatamente a la incautación, pero a una incautación distinta de la de otras veces, con más experiencias y sobre todo con más sentido de lo que requieren las circunstancias actuales. Esa incautación sería al mismo tiempo una inspección a fondo, al final de la cual no es de extrañar que quedarán suprimidos muchos hornos. Porque el problema lo crea la abundancia de éstos...»

Hoy los horneros han celebrado una entrevista con el señor Brau, luego de terminada la reunión del Ayuntamiento.

Según nos ha dicho el señor Lambies, el próximo lunes habrá otra reunión. El alcalde está dispuesto a agotar todos los medios para que no se produzca conflicto de ninguna clase ni se perjudiquen los intereses del público en general, y especialmente de la clase trabajadora. Es posible, según nos ha dicho que para ello se llegara a una información pública.

## TAURINAS

### EN MADRID

Anoche se celebró un festival taurino, lidiándose novillos de Peñón, que fueron bravos.

Actuaron en primer lugar As Charlot, el Bombero Torero y Lau Relito, que fueron muy ovacionados, y después el joven novillero Luisito Uteaga, que fué cogido al dar un lance, por lo cual el diestro Rafaelillo tuvo que matar dos novillos, y fué muy ovacionado.

Finalmente, la banda «Los Calderones» alcanzó un triunfo, dando la vuelta al ruedo después de su actuación, acompañada de Llapisera, que fué aclamado por la gente.

### EN VALDEPEÑAS

Se lidiaron novillos de Bellón, que cumplieron.

Antonio del Haba (Zurito) estuvo muy valiente con el capote y muleta.

Puso grandes pares de banderillas.

Mató a sus dos toros de sendas estocadas.

Fuó ovacionado.

Ricardo González, valentísimo y ovacionado con el capote.

Hizo dos buenas faenas.

Matando estuvo muy bien.

Escuchó palmas.

Cantimplas, superior con el capote y bannedrillas.

Matando, colosal.

Los tres matadores dieron la vuelta al ruedo.

### EN ZARAGOZA

Con buena entrada actuaron los de «El Empastre», que alcanzaron un gran éxito.

Lerin, Charlot, Feito y el Guardia torero, gratísimos.

El luchador Espartero fué aclamado.

En la parte seria actuó Arturito Rodríguez, que fué ovacionadísimo.

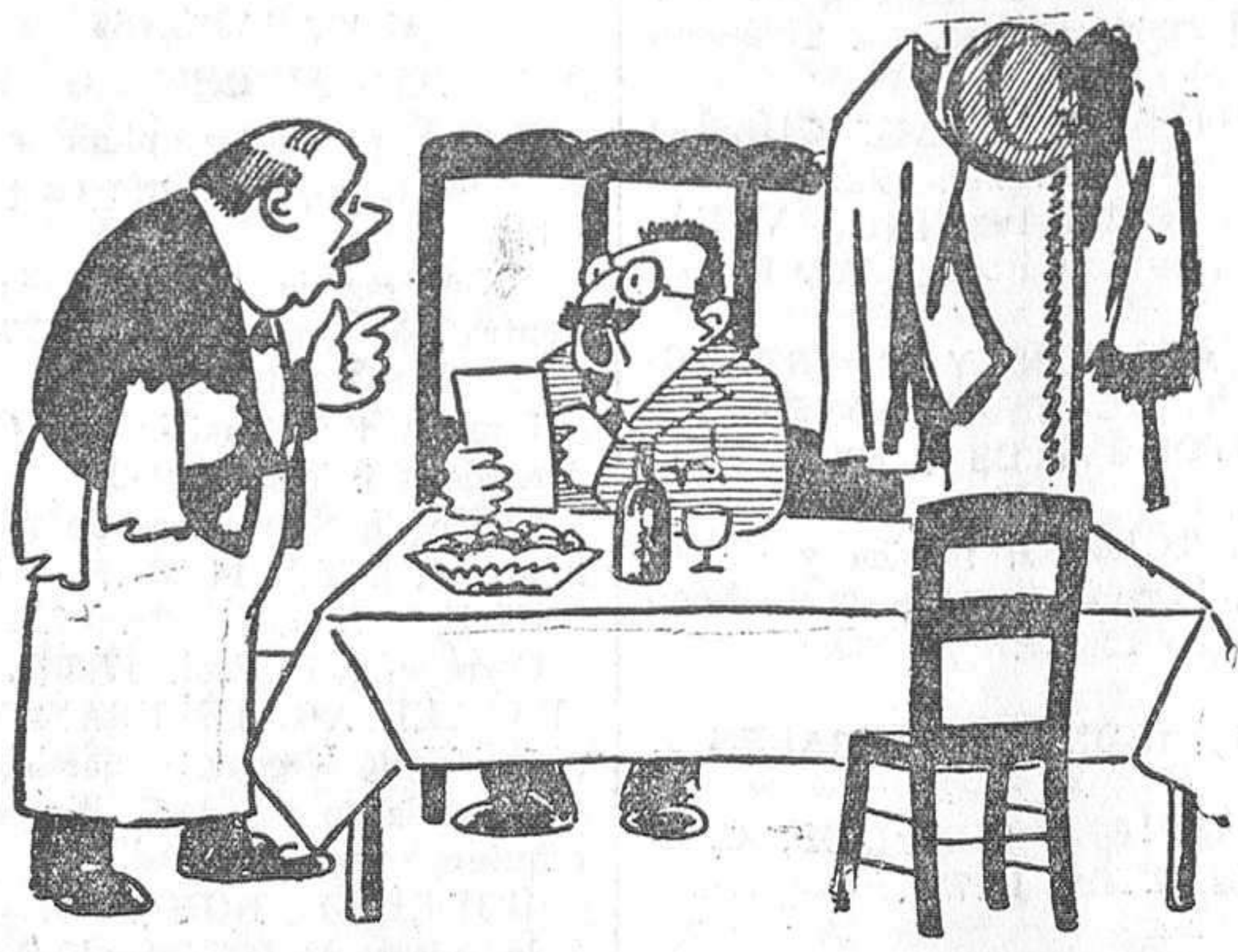
**La oreja de plata para el toro más bravo de la Feria y la media onza para la corrida mejor presentada**

Desde hace años quedó constituida en Valencia una Peña de buenos aficionados, denominada Miura, en la que figura como buen aficionado el veterinario don José Bosch.

La Peña de referencia estableció como condición precisa conceder una oreja de plata para el ganadero que lidie el toro más bravo en las corridas de Feria, y media onza en oro al mayoral que presente mejor su corrida.

La moneda en oro se le otorgó al mayoral de la ganadería de don Antonio Pérez de San Fernando y la oreja de plata al toro más bravo, fué concedida en la reunión anoche, por unanimidad en la Peña Miura, al toro «Bellotero» de la ganadería de don Indalecio García (antes Rincón), que mató Ortega, y que por cierto éste, ade-

## La diferencia de precios



—Una tortilla de dos huevos, dos pesetas, y dos huevos al plato, tres. ¿Por qué esta diferencia?  
—Porque los huevos al plato tienen que ponerse forzosamente frescos.

## El buen vino



—Tenga usted cuidado, que le está cayendo el agua en el barril del vino.  
—No importa. Es para vender.

## De la depresión económica mundial

**La crisis de la Marina mercante de Inglaterra y la progresiva reducción del tonelaje mundial**

Los datos publicados por la Cámara marítima inglesa acusan que desde primero de julio hay en los puertos de la Gran Bretaña 858 barcos anclados y a 13.500.000 toneladas en bruto, lo que representa el 19 por 100 del tonelaje mundial. La proporción para el Japón es de 8 por 100 y para Alemania, de un 19 por 100.

En la junta general celebrada en una importante sociedad inglesa de construcciones navales, describió Lord Aberconway con gran claridad el estado de parálisis en que se encuentra esta industria y su poca esperanza respecto a un cambio en la política fiscal del Gobierno que directamente puede beneficiar a los propietarios de buques y a los constructores navales.

Como la política actual tiende a reducir las importaciones, ello trae consigo, como consecuencia, una disminución del tonelaje dedicado al tráfico marítimo.

Expuso luego, que un aumento de las exportaciones no era de esperar mientras no se verificara una reducción en el coste de producción británica.

Subsiguentemente sería necesario un aumento en el comercio mundial para que la industria naval pueda salir de la grave crisis actual.

De nuevo llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importancia que supone estas grandes potencias, y muy especialmente, Inglaterra, dada su tradicional preponderancia naval, esta gravísima crisis de la industria que fué base principal de los períodos más florecientes de su historia.

Como otra prueba de la profunda crisis de la industria naviera, la Prensa europea cita estos días el caso de los famosos astilleros y fábricas de maquinaria de Rosslan (Elba).

Estos centros fabriles navieros no han recibido un sólo encargo de importancia desde noviembre de 1930, fecha en que terminó el último tanque-balandra.

Sus construcciones han terminado por completo, y hasta las reparaciones han cesado.

En la sección de maquinaria sólo se realiza una quinta parte del trabajo normal.

**Decrece el comercio exterior de los Estados Unidos**

Continúa disminuyendo considerablemente el comercio exterior de Norteamérica.

En el pasado mes de junio las exportaciones de los Estados Unidos sólo sumaron 115 millones de

dólares, mientras que en igual mes de 1931 sumaron 187 millones. Las importaciones sólo alcanzaron en el último mes la cifra de 121 millones de dólares, y en junio del pasado año se elevaba a 178 millones.

Adviértase que no se ha reducido grandemente el volumen del comercio exterior norteamericano, sino que el signo de su balanza comercial ha dejado de ser positivo para convertirse en negativo, ya que en junio del 1931 las exportaciones superaban a las importaciones en nueve millones de dólares, y en el mismo mes de este año, por el contrario, las exportaciones suman seis millones de dólares menos que las importaciones.

Estos escuetos datos oficiales del país industrial por excelencia son la mejor prueba de la extensión e intensidad que de día en día adquiere la depresión económica mundial.

## INFORMACIONES DE ESPAÑA

### El restablecimiento de la confianza

Nuestras previsiones optimistas se van confirmando punto por punto por los hechos. Constituyendo casi una excepción sin par en el mundo, puede afirmarse por diversos síntomas inequívocos que la confianza se ha restablecido en España en el orden financiero.

El indicio más concluyente de todos es la afluencia de dinero, que ha vuelto a los Bancos, saliendo de los escondrijos en que un día se ocultó temeroso, o repatriado por sus poseedores, en forma tal, que hoy constituye una preocupación para más de un establecimiento de crédito encontrar en qué emplear la totalidad de los capitales que han retornado. Han terminado, pues, el aterramiento y la fuga al extranjero que un día constituyeron, como en la mayor parte de los países sigue constituyéndolo todavía, grave peligro para la firmeza de la organización bancaria nacional.

La solidez de la situación financiera se refleja también en la facilidad con que hoy se domina el cambio, en la época precisamente más desfavorable, ya que en estos meses de verano nuestra balanza comercial resulta, de siempre, algo biada por el desnivel entre las importaciones y las exportaciones. Sin embargo, este año, a pesar del daño que nos hace la política de contingentes adoptada por Francia especialmente, nuestra divisa se sostiene firme, mientras en otros años ha sufrido fuertes depreciaciones en estas mismas semanas.

Esta situación de intrínseca fortaleza, había de reflejarse en Bolsa, como así ha sucedido al fin. El dinero acude a ella, no obstante la avaricia que suele imperar en la época estival, destacando el alza de los valores públicos.

Hay, por consiguiente, un indiscutible ambiente de confianza y una pléthora de dinero. Es, pues, el momento propicio para que los altos directores de la economía del país se apresten a ofrecer razonables ocasiones para la inversión de esos capitales que hoy pueden decirse abrumar a los bancos. Si esto se lograra, reanimando las industrias hoy en crisis y creando otras nuevas que pueden y deben crearse, la situación privilegiada que ocupa España entre un cúmulo de países abocados a la quiebra, se reafirmaría en forma tal, que constituiría un verdadero asombro para el mundo entero.

No pecamos de ilusos si afirmamos—con la misma seguridad que antes vaticinamos el restablecimiento de la confianza en el crédito—que ese bello programa reconstructorio que hoy tenemos en España, es perfectamente factible hoy en España.

### La cosecha de garbanzos

Acaba de publicarse, por el Comité Informativo de Producciones Agrícolas, el avance de la producción probable de garbanzos en el año actual. Acertadamente se ha realizado ese estudio sobre una leguminosa de la mayor importancia para la economía nacional, tanto por el valor que representa y por ser uno de los alimentos básicos de las clases modestas, como por ser insuficiente su producción para satisfacer el consumo, requiriendo una importación anual que supla el déficit.

Los dos años precedentes fueron de mala cosecha, y lo que España satisizo por importaciones de garbanzos, alcanzó en 1930 la suma de 23 millones y medio de pesetas oro. Este año, a pesar de que la superficie sembrada fué inferior en 11.946 hectáreas a la de 1931, la estimación de la cosecha se cifra en 1.119.015 quintales métricos, mientras la anterior no fué más que de 879.875 quintales métricos.

La fluctuación de la cosecha de garbanzos influye de un modo directo sobre el volumen de nuestro comercio exterior y, por lo tanto, en la estimación de nuestra mone-

## LIBROS

### Crónicas de Gil-Albert

Juan Gil-Albert, que ya lleva publicados algunos libros, de algunos de los cuales se ha dado cuenta en estas páginas, ha lanzado recientemente otro que se titula «Crónicas». Para servir al estudio de nuevos tiempos.

¿Crónicas? Quien no conozca la joven personalidad de Gil-Albert puede figurarse que se trata de uno de esos libros en que los periodistas o, mejor dicho, los colaboradores de periódicos, recogen—formando volúmenes—trabajos que por primera vez aparecieron sueltos, quizá obedeciendo el ritmo de la actualidad.

Pero no se trata de eso, ya que las crónicas de Gil-Albert probablemente no han sido escritas para atender a la solicitación de los periódicos, aunque cada una de ellas tenga la necesaria totalidad para publicarse como trabajo suelto en una revista. Es de suponer que el autor las concibió en función del libro y que así las fué redactando.

Aquí, pues, está el libro.

Tras un prólogo en que la helénica figura de Narciso sirve para diseñar con estilo ingravido la actitud del cronista, sigue un desfile de mujeres de antaño...

¿Quiénes son estas mujeres así motejadas? La reina de Rumania, Anna Pavlova, Mata-Hari, Cécile Sorel, Antonia Mercé (madame Argentina), la Bertini, miss Europa 1929, la Kaiserina, Isadora Duncan, Josefina Baker...

A estas crónicas siguen tres tituladas «La bicicleta», «La última mascarada de los Austrias», y «De la Kchessinskaja a la Kollontay». Por cierto que este trío de crónicas, siendo en sí tan interesantes como las primeras, descomponen algo la unidad más perfecta que hubiera tenido el libro de ofrecer solamente aquella teoría feme-

aquella teoría feminista... es lo que Gil-Albert escribe en las susomontadas mujeres dinales y datos sobrealimentados metódicamente recogidos más destacados perfiles físicos psicóticos?

Una apología de tono más o menos lírico, como tantas que el mundo han sido?

Una sátira de tono más o menos acerbo?

Una interpretación?... Sí: quizá lo más exacto es hablar de una interpretación. El autor recoge una de las menciónadas figuras, la sitúa en una decoración que hace actuar en una escena ya está.

Lo difícil, sin embargo, es que el lector reciba una impresión relacionada con la realidad (hasta de es posible aprehenderla) de la figura de que se trata. Pero decirse que esa dificultad ha sido vencida holgadamente por Gil-Albert.

El cual disponia para el lector una visión aguda y de una prosa intencionada que ya se manifiesta en libros anteriores, aunque el tal vez no tanto como en éstos.

Albert, en efecto, pudiera ser a primera vista un escritor frío en un sentido noble de la palabra pero es, sencillamente, un escritor corrosivo.

¡Cuántas cosas va corrigiendo... hablar de aquellas perlas de las mas!... Si las crónicas de Gil-Albert sirven para el estudio de nuestro tiempo, no saldrá muy beneficiado nuestro tiempo...

Por lo demás, de nuestro tiempo, muy de nuestro tiempo, es el libro de Gil-Albert. Y no en un sentido peyorativo, sino en un sentido optimista, en su ironía, en sus cualidades.

ALMELA Y VIVES

## SUCESOS

**EN GUADASUAR, LA PRESENCIA DE UNOS LADRONES PRODUCE GRAN ALARMA Y DA LUGAR A UN NUTRIDO TIROTEO**

En el pueblo de Guadalupe se registró anoche un suceso que puso en conmoción al vecindario.

Según referencias, un individuo penetró en la casa del concejal de aquel Ayuntamiento don Bernardo Aliño, durante la noche, con objeto de robar; pero al ser sorprendido por el dueño de la casa, saltó por el balcón a la calle, huyendo.

A los gritos del concejal hicieron sonar sus pitos los serenos del pueblo, y el vecindario, alarmado, se lanzó a la calle empuñando armas de fuego.

Organizada una batida, fué detenido en una casa en construcción el topista que dijo llamarse Vicente Tomás, natural de Chiffa (Argel).

Luego se detuvo a su compañero Ramón González Rivas, natural de Santander y habitante en la calle de Exarchis, número 2, Valencia.

Este individuo intentó también huir al ser descubierto; pero al ver que se disparaba contra él, se entregó.

Cuando la Guardia civil, que acudió en auxilio del vecindario, pasó por la plaza de la República con algunos vecinos, descubrió a otros dos individuos sospechosos, que también huyeron; pero al disparar sobre ellos, contestaron a los disparos, entablándose un vivo tiroteo, que protegió la retirada de los malhechores, los cuales lograron ganar el campo, internándose en un huerto de naranjos. No han sido detenidos.

### SOLDADO ATROPELADO

Un auto que llevaba los faros apagados, atropelló anoche en la carretera de Torrente, cerca de Chirivel, al soldado Juan Herrero, que regresaba con otros compañeros de un paseo militar.

Mientras unos acudieron a prestarle auxilio a la víctima del accidente, otros persiguieron largo trecho al auto causante de la desgracia, sin poder darle alcance por la imposibilidad de correr los caballos sobre el asfalto.

El herido fué conducido inmediatamente al Hospital militar, donde se le apreció la fractura de la tibia y peroné derechos. Pronóstico grave.

La inhumana conducta del cho-

fer que conducía al referido auto produjo gran indignación entre los que se reunieron en el lugar del suceso, y es fácil que de haberse detenido le hubiera costado algo de disgusto grave.

### CHOQUE DE UN AUTOBÚS CON UN TRANVÍA

Ayer chocaron un autobús y un tranvía de los que realizan el servicio de viajeros al Grao.

Del encontronazo resultaron heridos cuatro pasajeros del autobús. Son éstos: don José Rodríguez, de 26 años, abogado, que presentaba dos heridas en la región frontoparietal; Antonio Sorés, de 36 años, contusion en el muslo derecho.

Bernardino Giner Aparisi, de 26 años, contusión en el hombro izquierdo, y Manuel Martínez, de 31 años, contusión del tercer grado en la región occipital.

Los cuatro fueron asistidos en la casa de Socorro del Puerto.

El autobús resultó con grandes desperfectos.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

El mariner del vapor «Socorro», anclado en nuestro puerto, sufrió anoche una desgracia, cuando el maquinista don Manuel Marcial Rivas Loredo, de 45 años, desde la cubierta a la bodega del referido barco, produciendo una herida contusa a colgajo por la parte inferior en el pabellón de la oreja izquierda, interesando tendón de los tejidos. Intensa contusión en la región temporal, conmoción cerebral y escoriaciones en la región izquierda.

Pronóstico grave. Ha sido asistido en la casa de Socorro del Puerto, y luego trasladado al Hospital.

### Revisitando las fuerzas de Seguridad

Esta mañana, en el espacioso patio del Palacio de Justicia, se revisaron las fuerzas de la primera compañía del comandante de Seguridad don Anselmo Fantan.

Terminada la revista, el comandante dirigió la palabra a sus subordinados, estimulándolos al cumplimiento de su deber y a garantizar el orden, teniendo en cuenta las dificultades que se enfrentan, que, con la colaboración de esta Comandancia, será eficaz su gestión al frente de esta Comandancia.

El discurso del señor Fantan fué muy celebrado por el personal de dicho cuerpo, el cual expresó su satisfacción por haber podido abandonar el local en un momento oportuno.

LA  
Año  
Vac  
«Para  
grave de  
una sacri  
nos parti  
sea la qu  
¿Qué  
no, pues  
académic  
set, de a  
salen rel  
no satisfac  
¿Quié  
ción de q  
ra que co  
tan al E  
deseado.  
y en cont  
hace pen  
para que  
nos 259 d  
que se ab  
la votaci  
Los  
recoga s  
tes en el  
va que es  
tica antiq  
crepa de  
«El  
re sacar  
argument  
toral. El  
ga lo com  
ese ha he  
de que é  
presentar  
Cuando  
nadie pro  
de un E  
¿qué hub  
por la h  
español,  
una razón  
supieron  
pueblo ex  
las elecc  
nomía de  
taluña, c  
ta amplí  
adquirido  
plir a to  
La  
ta, llegar  
sería y e  
la ausen  
bradas p  
trines que  
mas, ca  
que más  
mejor, t  
toral, la  
nales, ¿?  
no, emic  
vosotros  
ciertos f  
ser para  
de mucl  
la gente  
reprob  
Es porq  
por la c  
por enci  
una regi  
Er  
Otro  
El gobi  
nifestado  
tado otro  
Sindicato  
Transport  
celebraron  
huelgas er  
municado  
la clase  
dos m  
contesta  
Un alcal  
Noticia  
que el al  
sido viv  
crúz, y q  
puestas,  
que, com  
tuye in  
denado a  
municipa  
das cuan  
por tal m  
siro, se a  
chos com